

**Número serial:** 638

**Nombre:** Segunda jornada de los 'Diálogos permanentes por la Educación Superior'

**Fecha:** 1/06/2023

**Enlace:** <https://youtu.be/WdM2J5ZEWAY>

**Contenido:**

**Video**

Presentadora

Saludo, A continuación, voy a explicar cómo desarrollaremos la jornada, el primer momento dispuesto es para dar Claridad sobre este espacio de diálogo permanente por la Educación Superior, el segundo lo vamos a destinar a presentar las condiciones financieras actuales del sistema de Educación Superior tenemos un tercer punto, en donde se explicará el trámite de iniciativas legislativas. También se ha dispuesto un cuarto y último punto en donde se definirán los pasos a seguir en este diálogo permanente por la educación superior pasos que serán concertados con todos los actores del sector. A medida que se vayan desarrollando los momentos que Les acabo de explicar se dará la palabra tanto a las personas que se encuentran de manera presencial como virtual, se va a desarrollar de manera intercalada como desarrollamos el pasado 27 de abril con la señora ministra de Educación

Hay personas del equipo del ministerio que estarán atentas a recoger en orden las solicitudes para intervención en las dos modalidades en la en la modalidad virtual lo pueden hacer a través del chat de la plataforma y las personas que nos acompañan de manera presencial lo pueden hacer a través de unas papeletas que se estarán circulando por el auditorio.

Con estas reglas de diálogo claras y teniendo en cuenta que los participantes tendrán una intervención máxima de tres minutos, damos entonces inicio a esta nueva jornada, con el momento 1 el director encargado de Fomento a la Educación Superior, Ricardo Moreno nos dará las claridades de este diálogo permanente por la educación superior, director bienvenido

Director encargado de Fomento a la Educación Superior, Ricardo Moreno

Muy buenos días, Muy buenos días, ¿me escuchan? Bien, muy buenos días a todos y todas. Nuevamente reiterar tal vez algunos mensajes que nos ha planteado nuestra ministra nuestra viceministra y algo muy especial también es lo que planteábamos en la primera sesión a cargo del también de la ministra en la permanencia de este espacio tal vez la historia de los de los escenarios de participación y de concertación o de construcción de la

educación superior se han caracterizado por ser espacios de negociación en la en el último gobierno producto de la movilización estudiantil y profesoral particularmente se logró llegar a un acuerdo y un acuerdo esencialmente financiero y fortalecimiento financiero de las de las instituciones de la base presupuestal por una movilización muy extensa de las comunidades educativas la ministra nos invitaba a un espacio de diálogo y de construcción hoy el gobierno nacional ha planteado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el espíritu de la movilización y esta es creo que un tema de narrativa muy importante que nosotros y nosotras desde el gobierno nacional desde el Ministerio de Educación nacional queremos aclarar en este espacio, en la sesión anterior algunas de las intervenciones nos decían no nos tienen que invitar a marchar no nos tienen que invitar a tomarnos las calles y la invitación por supuesto No es no es esa la invitación cuando hablamos de una movilización permanente por la educación nos referimos a que todos los actores territoriales, estamentos sociales e institucionales puedan participar de la construcción de una nueva política educativa de educación superior. Este es un espacio sin antecedentes, este es un espacio que no es de negociación, es un espacio de construcción de diálogo y esencialmente colaborativo. Por eso queremos primero agradecerle a todas y cada una de las personas que estuvieron en el diálogo anterior a las organizaciones y plataformas estudiantiles profesoras a las organizaciones y agremiaciones institucionales, al Congreso de la República, a las congresistas que tomaron tiempo de su difícil agenda legislativa en el marco de la aprobación del plan Nacional de Desarrollo para realizar este ejercicio ahí justamente está nuestro presidente de la comisión sexta que hoy están trabajando justamente en la aprobación de El Plan Nacional de Desarrollo y su equipo y sus equipos le han dedicado un tiempo muy importante a este ejercicio, así como las plataformas profesoras y estudiantiles que en medio de los procesos de negociación sindical por ejemplo, con ASPO que ya se han instalado están abriendo este espacio Sintra Unicol y demás organizaciones sindicales, estudiantiles profesoras, no quiero que ninguno y ninguna se quede se sienta excluida, han dedicado tiempo para este ejercicio y Esperamos que pueda ser de esa manera permanente. Entonces allí ...esperen, yo Es que creo que aquí se ve la presentación esta primera diapositiva que se alcanza a ver ahí de fondo contiene la agenda del día que ya nos han compartido aquí nuestra moderadora

En este momento, entonces queremos darles una caracterización, este es un espacio que por su naturaleza y por la diversidad de los actores que nos acompañan el día de hoy es un espacio dinámico, entonces aquí las reglas las queremos de alguna manera presentar, pero por supuesto, No es una imposición. Un titular decía Hace unos días que inicia un camino tortuoso, yo diría que inicies un camino virtuoso, en la medida que la virtud de este espacio es que se pueda seguir construyendo de manera conjunta. El espacio es un escenario de diálogo que vincula diferentes actores que integran el sistema de educación superior y el Ministerio de Educación nacional como cabeza del sector propicia y alienta este espacio y por supuesto tienen lugar cada uno de los agremiaciones plataformas grupos de interés que se han señalado hasta el momento con un objetivo Y es que a través de esta de esta conversación, de este diálogo podamos identificar problemáticas, que la última

sesión pues hay que decir salieron muchos elementos de núcleos de problemas de la educación superior, pero también empezar a allanar las propuestas que desde los actores del sistema se puedan presentar para generar algo muy importante: incidencia e intervención sobre las temáticas de fortalecimiento de la educación superior en el país. Y aquí entonces estos dos mensajes y la viceministra lo planteaba en estos días la incidencia va a ser muy importante en este espacio porque son diferentes niveles de la discusión que nos convoca

El primero tal vez el más importante dentro del objetivo de este espacio es el que se ha fijado en la discusión actual del nuestro Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la vida, que ha abierto una discusión muy importante en el congreso sobre la reforma del Sistema de Educación Superior y allí no se habla solamente de la educación de la Reforma a la ley 30, entonces me voy a permitir hacer la lectura del artículo que ha sido presentado y que ha sido ya aprobado en las primeras discusiones de senado y cámara se señala como artículo nuevo reforma participativa del Sistema de Educación Superior el Ministerio de Educación Superior y las demás entidades responsables de la gestión del sector educativo propiciará incentivará y garantizará el ejercicio efectivo de participación vinculante de la comunidad Universitaria y los demás actores de todas las decisiones que puedan definir los fundamentos y la planeación de la política pública en materia de Educación Superior, el Ministerio, el Consejo Nacional de Educación Superior, el Sistema Universitario Estatal, adelantarán de manera participativa con la ciudadanía las organizaciones y actores de la educación superior la reforma integral a la ley 30 de 1992 con el fin de garantizar la educación superior como un derecho en correspondencia con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y se establece este párrafo para el conocimiento de todos y todas que es algo muy importante que se discutió en la primer sesión de esta mesa y es que con el fin de avanzar en la financiación adecuada de las instituciones de educación superior públicas el Ministerio de Educación nacional priorizará en la reforma la actualización de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, para atender los fines misionales de estas instituciones con criterios de cierre de brechas y atención a las regiones

Entonces varios elementos, rápido sobre este artículo lo primero, es sobre el primer párrafo, la sesión anterior instaló este espacio de participación vinculante sobre la reforma educativa hablamos Entonces no solamente de ley 30 sino del sistema de educación superior como lo decía la el vídeo anterior de con énfasis en el sistema público recordemos que por competencias normativas y legales pues desde el Ministerio y desde el gobierno podemos avanzar en esa transformación con un énfasis en el sistema público y está planteado también dentro del plan de desarrollo lo segundo es que pues aquí nos acompañan algunos de estos actores que quedaron establecidos dentro del artículo del Plan Nacional de Desarrollo, aquí se habla del censun del Sistema Universitario Estatal y de las de la ciudadanía y organizaciones y actores de la educación superior hay que decir pues que aquí también se han sumado organizaciones sindicales y plataformas profesionales y

estudiantiles pero también otros actores importantes para avanzar en este trámite como el congreso de la república y en el sobre el tercer elemento ir precisando que en la última discusión hablamos de los artículos 86 y 87 como un proceso fundamental para poder avanzar en las reformas que planteábamos en términos de ampliación de cobertura, mejoramiento del sistema de aseguramiento de la calidad , pertinencia educativa y algo muy importante que es el fortalecimiento y la visión regional o la regionalización de la educación superior pública. Por eso digamos teniendo en cuenta ese marco el Ministerio de Educación nacional y sobre ello vamos a profundizar más adelante, ha planteado acompañar la iniciativa del legislativo que encabeza de los autores firmantes del proyecto de reforma 86-87, Ariel Ávila, Jennifer Pedraza y Gabriel Becerra, presentaron en un primer texto que fue discutido en esta comisión de reforma al 86-87 que fue presentado en la sesión anterior y que se suma otras iniciativas que también circularon a través del legislativo ahí hacer un reconocimiento que tal vez la última sesión en este ejercicio que estamos haciendo muchas veces quedan algunos temas por fuera pero Tratamos de ir corrigiendo también se suma a esta propuesta un proyecto de ley que fue presentado por la bancada de Comunes a quienes también pues saludamos a las personas que se hayan Unido el día de hoy que presentó un proyecto de reforma al 86 87 nos acompañan de comunes? Ah Perfecto entonces bienvenidos y muchas gracias y pues un reconocimiento también a la bancada que presentó ese proyecto de reforma 86-87 con un mensaje digamos de prioridad

Entonces dentro de las reformas y del planteamiento que señalamos en coherencia con este artículo del Plan Nacional de Desarrollo hemos identificado tres escenarios o vías para lograr la transformación de la educación superior sobre las cuales se busca esta incidencia en el diálogo y ahí nuevamente queremos desde el gobierno nacional invitar a todos los participantes de esta mesa de diálogo permanente para que tengamos conciencia sobre la posibilidad que brinda este espacio en el nivel de la política que debe tramitar a través del legislativo que ya lo veníamos hablando con este proyecto de reforma al 86-87, las transformaciones institucionales que podemos ir avanzando desde el gobierno nacional y desde el sector de educación superior recordemos que aquí no solamente estamos hablando de Educación, desde el Ministerio de Educación nacional sino que participan otros actores importantes que se mencionaron en la sesión anterior como la ESAP como el SENA por ejemplo, se habló de la participación del SENA, del Sistema de Formación Militar por ejemplo que es muy importante y de otros actores institucionales que ya están hoy incluidos dentro de la ley como el Sistema Universitario Estatal como el los propios organismos que se encarguen de la política de la conformación de la política pública de educación superior y un nivel un tercer nivel de incidencia que consideramos importante y que también fue mencionado en la sesión anterior en muchas de las intervenciones sobre todo las virtuales nos mencionaban las transformaciones territoriales casos particulares y alertas y propuestas que salen de públicas acá nos acompañan representantes de varias de estas universidades delegados y delegadas del ministerio designados y designados del presidente representantes estudiantiles representantes profesoriales que hacen parte también de las comunidades de las instituciones de educación superior del país Aquí está

por ejemplo Universidad del Atlántico, Universidad Distrital, Universidad de Cartagena a quienes saludamos. Bueno aquí veo varios y varios de nuestros compañeros que están que hacen parte de las instituciones y que requerirán también una serie de agendas específicas de diálogo y de incidencia en esas instituciones

Entonces un poco como para precisar e ir ahondando sobre los niveles de incidencia contarles que en el primer eje de acción de las reformas que queremos impulsar en el en la Esfera legislativa o en la vía legislativa, están en este momento identificadas una serie de proyectos, más de 90 iniciativas, que hoy están circulando en diferentes niveles del trámite en el congreso de la República. Solamente queremos señalar algunas que tienen que ver o que tocan de alguna manera la reforma la ley 30. Esta democracia Universitaria, que es una un proyecto que ha presentado el presidente de la comisión sexta de cámara el doctor Jaime Raúl Salamanca, de admisión a las instituciones de educación superior con personas en condición de discapacidad de el honorable representante de Diego Caicedo Navas, de reforma a los artículos 86 y 87 que ya lo mencionábamos de la representante Pedraza Becerra y Ávila , del senador Ariel Ávila Perdón en cámara también hay una de estampilla profundos educativos que ha sido presentada por el congresista Elmer Castellanos de bilingüismo que ahora vamos a ver entonces también que esta puede ir avanzando a por ejemplo son iniciativas que tienen un trámite en cámara pero que también pueden ser tramitadas a través de política pública sectorial y que se pueden ir avanzando también a través de políticas institucionales el proyecto de derechos de grado que es un proyecto acumulado en cámara de los autores o más Restrepo, Sandra Ramírez, Julián Gallo, Nadia Blef y Armando Sabaraín que ese es un proyecto que habla sobre Derechos de Grado, de cámara también tenemos un proyecto de eliminación de los de derechos de grado de los recursos de Los costos de derechos de grado que está presentado por Omar Restrepo Sandra Ramírez y Julián Gallo y tenemos un proyecto que ha sido presentado en senado y en cámara sobre gobernanza y democratización, del autor Juan Diego Echevarría y uno también del mismo autor, sobre registros calificados y acreditación. Se la señalamos este primer grupo de proyectos legislativos y le hemos hecho la invitación al congreso de la república para que no sea solamente en el marco del trámite legislativo sino en este espacio de participación y de diálogo abierto que puedan ser conocidas también estas iniciativas y saber cuál es el estado del desarrollo de las mismas solamente Este es un grupo como les decimos hay más de 90 iniciativas que en este momento están circulando

De igual manera existe un grupo de reformas y de transformaciones institucionales sectoriales e intersectoriales que vienen siendo materia de discusión por parte del ministerio con el apoyo de las instituciones de educación superior en algunos casos también tenemos diálogos con el gobierno con otras carteras del gobierno nacional y con actores de sociedad civil Aquí voy a mencionar simplemente y espero que por el tiempo ustedes entiendan que aquí no vamos a hacer un listado de todos los temas pero sí queremos señalar algunas que fueron tratadas en la reunión anterior la actualización de la política y lineamientos de política pública educación superior intercultural y diversa que permitan el acceso a la permanencia

y la creación de la graduación en la educación superior, esta es una actualización que es de resorte del Ministerio de Educación nacional se está trabajando en esa vía vamos a dedicar Ahora cuando les presentemos la metodología le vamos a dar un espacio para que ustedes identifiquen en qué lugar se darían estas discusiones ya de manera más precisa la actualización e implementación de la política de Salud Mental y política para la educación superior inclusiva, este es un tema que surgió también en algunas inquietudes en la sesión anterior pero que también nos han ido incorporando en debates en congreso y en el más reciente debate que se tuvo conjunto con la Comisión Nacional de juventud en la cual se mencionó este tema fortalecimiento de estrategias para el financiamiento del acceso y la permanencia y la educación superior a sujetos de especial protección constitucional. Aquí queremos presentarles también la información de cómo se están fortaleciendo los fondos de oportunidades y de pueblos étnicos, de víctimas del conflicto armado y demás estrategias para el acceso a la educación superior orientada a estos a estos grupos poblacionales, de la ampliación de mecanismos de cofinanciación territorial para el fomento y la calidad en educación superior, un tema que tiene que ver con financiamiento educación superior pero que no necesariamente tiene que darse a través de una reforma legislativa y es la capacidad de incidencia que vamos a tener este año en el marco de las de las elecciones territoriales para lograr que este plan de gobierno se programa de gobierno tenga un eco en los programas de gobierno territorial lo decíamos la semana pasada y quiero reiterarlo acá esta es una discusión que debe vincular y movilizar a todos los actores los gobiernos territoriales municipales y departamentales tienen hoy gran parte de la competencia para financiar la educación superior pública a través de infraestructura se ha hecho por ejemplo, a través del Sistema General de Regalías, pero también a través de la Constitución de fondos especiales para el acceso y la permanencia en educación superior y otras alternativas como la educación media articulada.

El fortalecimiento de la política intersectorial de educación superior Este es un tema que queremos también decirles que hace parte de la agenda de educación superior de las reformas en educación superior que se están planteando con otros con otras carteras decirles que ya se ha adelantado una agenda pública que se ha mencionado nuestra ministra Aurora Vergara y nuestra ministra Susana Muhammad sobre la política de Educación Ambiental y Esto va a ser muy importante dado que este es uno de los ejes de transformación que tiene el gobierno como prioridad en los próximos años y esto hace parte de una política pública que no solamente tiene que tener su lugar en básica y media sino también en educación superior y estamos trabajando en la construcción de una política de Educación Ambiental que incluye todos los niveles de formación Y por supuesto el mejoramiento por ejemplo de obras con estos criterios de educación ambiental el fortalecimiento de la política pública de Educación en temas como la salud allí También se dio un ya un encuentro del Ministerio de Educación nacional con el con la cartera de salud con el Ministerio de salud en el esquema de formación varias de las intervenciones de la sesión anterior giraban alrededor de Cómo podemos mejorar las condiciones por ejemplo de los registros calificados y de mejorar digamos estos trámites para la creación de

programas de educación superior en el en las áreas de la salud un solo un dato muy rápido luego podremos entrar a profundizar cada estos temas el país hoy requiere de más de 150,000 profesionales de las áreas de la salud y por en una mesa de trabajo que tuvimos con el Ministerio de salud nos mencionaban el reto que tenemos en formación en el área de la salud esto es un tema que tiene que ver con pertinencia y que por supuesto requiere unas transformaciones en el sistema de aseguramiento a la calidad pero también de las instituciones de educación superior y de las capacidades del propio sector de salud para responder con un esquema digamos amplio y de capacidades institucionales en territorio de El vínculo que se tiene entre el sector educación y el sector laboral que es una agenda conjunta con el Ministerio de trabajo que incluye temas como la discusión alrededor de la transformación y la implementación de los marcos nacionales de cualificación que estaba en el gobierno en el plan nacional el desarrollo anterior pero que hoy tiene unos retos muy importantes en materia de implementación Y de cuál va a ser el lugar que tienen las instituciones de educación superior y la incidencia que tenemos que hacer con los diferentes sectores productivos para el vínculo entre educación y formación para el trabajo y por supuesto empleabilidad y desarrollo económico ahí entran otras carteras no solamente ministerio de Trabajo sino otras como ministerio Turismo y demás tenemos otros vínculos con carteras como ciencias, con infraestructura a través de también de este de lo que les anunciábamos del Plan Nacional de Espacios Educativos, que es un plan que es de preescolar básica media y por primera vez educación superior de la agenda de paz que por supuesto en educación superior ya hemos tenido un trabajo con el congreso de la República y con las circunscripciones especiales de Paz, donde existe una agenda de trabajo específica para fortalecer programas de educación superior que puedan ser llevados a territorios Pedet en una agenda que es con juventudes aquí la consejería juventud nos habló sobre el tema una agenda de ruralidad que es muy importante y que especialmente tiene un énfasis en la promoción y condiciones por el fortalecimiento de sistemas de Educación propio intercultural y de Educación para la paz y rural que permita implementar uno de los mandatos del acuerdo de paz, que es el Plan Especial para la Educación Rural el PEER, el fortalecimiento de esquemas de cooperación y movilidad institucional regional e internacional lo que se ha llamado tradicionalmente la internacionalización de la educación superior que es un tema que está digamos también en discusión y que esperamos pueda ser materia también de la del debate implementación y seguimiento para consolidar a las instituciones como territorios de paz la erradicación de violencias de todas las formas de violencia por condiciones de género diversidad sexual o pertenencia étnica que este es un tema que también fue abordado la semana anterior y que ya también hay una propuesta desde el gobierno nacional para que se implementen estas protocolos y políticas de violencia basadas en género y la promoción y la participación y diálogo iniciando con este espacio para las reformas normativas adicionales aquí entonces aprovecho para mencionar algo que decía el profesor Pedro y el profesor Francisco, de ASPO sobre el proceso de reforma a temas como el 12 - 79 que debe instalarse y que también tiene un lugar muy importante dentro de la agenda de reformas que No necesariamente son reformas digamos del del de la ley 30 poco por ahí entonces para ir avanzando, Perdón yo

me voy a volver un segundito. tenemos las transformaciones del nivel territorial queremos hacer una al final volver sobre este tema La idea es que es la metodología de esta mesa nos permita también abordar en territorio y con la participación de las comunidades estamentos y actores de interés un trabajo específico sobre las necesidades capacidades y potencialidades en territorio Ya se nos ha pedido digamos que este diálogo se descentralice hoy por condiciones operativas logísticas financieras seguimos haciéndolo acá en este espacio Les agradecemos digamos la comprensión porque ustedes sepan que esto no es no es realmente muy fácil hacerlo pero este despliegue territorial pues queremos darle toda la relevancia para que tenga la discusión pertinente en territorio de igual manera Y seguramente ahora se va a decir en descripción sobre el trámite de agenda legislativa las audiencias públicas y demás escenarios participativos que se van a promover desde el congreso hemos conversado con gran parte del del de los integrantes de estas comisiones y los autores y Esperamos que puedan tener un vínculo con este ejercicio que no sean ejercicios aislados sino que se puedan hacer de manera conjunta Entonces sería como en términos generales en lo que nos convoca decir que hay una agenda muy específica en las transformaciones del sistema de aseguramiento de la calidad nuestro director ya ha mencionado en la sesión anterior un paquete digamos de reformas conceptuales normativas e y operativas además y operativas una de las mesas y una de las sesiones la esperamos dedicar

De manera exclusiva, a dar el contexto y que todo el mundo tenga la información precisa de ¿Cuál es? el ¿Cómo funciona el sistema de aseguramiento de la calidad? y cuáles son esas transformaciones? no sé querido Ignacio si quiera complementarlo

Ignacio, Viceministerio de Educación Superior

Gracias Ricardo muy buenos días para todas todos Vice y las personas que por supuesto están conectadas los congresistas sus equipos estudiantes profesores sindicatos trabajadores etcétera Muchísimas gracias reiterar quizás los mensajes como lo mencionaba Ricardo hace un momento precisamente el primero de estos son que el sistema de aseguramiento de calidad ha tenido una serie de regulación que podemos decir que ha tenido como consecuencia una sobrecarga normativa del sistema en sus trámites y en su operación misma que hoy día también exigen unas condiciones de calidad a través de unos requisitos evidencias documentales y demás pero en el fondo de esto muchos se ha centrado en el se ha centrado en el trámite Entonces vale la pena que esta discusión esta exposición acerca de lo que es el sistema aseguramiento de la calidad frente y he hablado aquí pero recordar inspección y vigilancia hace parte de ese sistema de aseguramiento Entonces cuando hablemos seguramente de algunos puntos relativos a la ley 30 haremos seguramente menciona cómo funciona y qué aspectos eventualmente van a requerir algún tipo de ajuste frente a lo que dispone la ley 30 que nos regula entre otras cosas los carácter el carácter académico de las instituciones las normas que se rigen frente a algunas condiciones generales muy generales frente a expresiones vigilancia la creación de instituciones que pasa por el sistema de aseguramiento El Sistema Nacional de acreditación entre otros. Entonces hoy día y el propósito que tenemos dentro de las metas que se ha



establecido como estratégicas dentro del viceministerio de educación superior tenemos la supresión de esta sobre regulación hacer más ágiles y eso quedó en el plan en las bases del Plan Nacional de Desarrollo hacer más eficientes los trámites relativos a acreditación tanto institucional como de programas hacer también más eficiente de los trámites relativos al registro calificado pero decimos nuevamente no queremos enfocarnos solamente en el trámite documental como tal sino lo que está en el fondo de esto y es precisamente lo que significa una educación de calidad y de pertinencia vinculada como se ha indicado también frente a las necesidades no solo del sector productivo sino una formación integral que tengamos entonces jóvenes o personas que acceden a educación superior formadas para los retos que tiene el país en materia ambiental, económica, social por supuesto frente a un propósito que queremos es contribuir a la consolidación o construcción de paz de manera diferenciada en distintos territorios las necesidades que se tienen en el sector productivo también sabiendo que tenemos que avanzar tanto en inserción laboral como información integral de personas por supuesto en condiciones de calidad como la cualificación docente. Por ejemplo, las mejores condiciones también de trabajadores del sector de educación superior la articulación con la medida etcétera es decir todo esto que tiene que ver mucho desde La regulación tanto en materia de fomento como bien lo señalaba nuestro director de fomento la los mecanismos de fomento para la calidad y lo que eso significa frente a los trámites de aseguramiento por hacer también referencia quizás a los asuntos relativos a convalidaciones ver que también tendríamos que tener en cuenta frente a esto con validación de títulos, que sería otro de los trámites importantes dentro del sistema de aseguramiento entonces hemos dicho frente a lo normativo reducir sobre regulación hacer más sencillo esto enfocarnos en las condiciones sustanciales frente a la calidad y esto significa también entonces hacer unos ajustes operativos para poder ser más eficientes y hacer un sistema que responda a tiempo frente a las necesidades de formación y apoye por ejemplo estrategias de ampliación de cobertura que se tienen en el sector no podemos tener registros calificados de tiempo superior a los que nos indican la normatividad son oportunidades que los lo mencionaba también Ricardo que se tiene en algún momento con entidades territoriales que financian fondos especiales para educación y que están establecidos en tiempos generalmente de los planes de desarrollo territoriales o los planes de desarrollo nacionales y pues si nos demoramos mucho tiempo frente a esto pues se pasan los periodos los planes y la inversión seguramente que se tienen para producir tener la oferta de distintas Cortes y tener pues programas académicos muy focalizados con duraciones muy particulares en algunas zonas alejadas del país con estudios de pertinencia muy claros y en ese sentido pues llevar esa discusión conceptual acerca también de las condiciones de calidad frente a la educación en zonas alejadas. Saber que tenemos estándares iguales hoy día para educación en ciudades principales o en zonas alejadas hay que ver esto de manera diferencial por eso también se expidió la resolución 22-65 que está diciendo a las instituciones a las salas de Conases tenemos que reconocer los contextos territoriales de la de las necesidades de Educación que se tiene las capacidades en distintos sectores y poder tener entonces una evaluación integral que mire los contextos territoriales para poder decir entonces que podemos llevar educación superior de calidad a

zonas alejadas del país y no tener estándares exactamente iguales porque eso va en contra digamos de lo que se tiene frente secreto mismo es una contradicción de decreto 1330 que regula el registro calificado en las condiciones de calidad porque nos invita a reconocer la diversidad pero al mismo tiempo tenemos estándares iguales para instituciones que tienen distintos grados de madurez frente al funcionamiento de calidad de sus programas y demás eso es lo que podríamos anotar. Entonces lo normativo es importante la ley 30 seguramente nos va a llevar a reflexionar sobre Qué otros aspectos se requieren ajustar Más allá de lo que ya tenemos y seguramente el operativo ser más eficiente ser más eficaces en ello y en lo conceptual pues dar esta discusión central acerca de lo que son entonces esas condiciones de calidad mucho más allá del trámite

Director encargado de Fomento a la Educación Superior, Ricardo Moreno

Bueno muchísimas gracias como lo decíamos entonces la sesión anterior salieron varios de estos temas decirles que en la tercera en la cuarta parte de este ejercicio vamos nuevamente a retomar el tema del escenario de incidencia de la vía de trabajo territorial que es parte digamos de la metodología del de la mesa la sesión anterior surgió un bloque muy importante de intervenciones alrededor del esquema de financiamiento entonces esa es una de las grandes preocupaciones que hoy tenemos Cómo se va a financiar todo este esquema de reformas que queremos adelantar y particularmente salió una solicitud reiterada y es contar con la información precisa de ¿Cuál es el estado de financiamiento de la educación superior en el país? por eso, entonces el día de hoy queremos hacer un zoom sobre el tema y Digamos que ya en esta parte poder entender un poco mejor para la mesa y para las personas que se vayan vinculando al ejercicio Cuál será el trámite de cada una digamos de estos temas

Presentadora

Bueno muchísimas gracias a nuestros dos directores quiero darles un dato muy importante que nos dieron el equipo de logística tenemos conectadas 119 personas en nuestra plataforma virtual y de manera presencial nos acompañan 54 personas como lo decía nuestro director Ricardo vamos a hablar un poco sobre las condiciones financieras actuales vamos a saludar también al presidente del SUE, Jairo Torres, al consejero asesor del SUE y vicerrector de la Universidad de Antioquia, Javier Ramón Meza al consejero asesor del SUE y vicerrector administrativo y financiero de la Universidad Tecnológica de Pereira, Fernando Noreña, para que junto a nuestro subdirector de desarrollo sectorial, Wilfer Valero nos cuenten sobre este componente financiero

Subdirector de desarrollo sectorial, Wilfer Valero

Bueno muy buenos días a todas y todos un saludo especial a todas las personas que nos acompañan hoy de manera presencial o a través del link mediante la plataforma Teams bien lo mencionaba Ricardo, creemos que parte importante del ejercicio de construcción en el marco de esta mesa de diálogo es mantener la conexión entre los diferentes espacios de

conversación que tengamos la semana pasada iniciamos un diálogo muy enriquecedor frente a lo que fue o lo que es la necesidad apremiante de avanzar en una reforma al actual esquema de transferencias a las públicas que está definido en el artículo 86-87 de la ley 30 como lo mencionaba el director parte importante de las inquietudes que surgieron de la conversación que tuvimos hace ocho días estuvieron centradas en entender un poco la dinámica de cómo es el ejercicio de financiación del sistema de educación superior colombiano entonces tratando de atender a las diferentes inquietudes que se presentaron voy a tomarme unos minutos para contarles un poco el estado del arte y cómo se configura hoy el esquema de financiación de instituciones de educación superior públicas no sé si estamos viendo la presentación en la plataforma creo que no la estamos viendo, regálenos por favor unos segundos ya listo lo primero digamos esta presentación pretende ir de lo general a lo particular primero entender que el gasto público en educación superior es la sumatoria de todos los gastos que realiza el sector público nacional y el sector público territorial para garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad dentro del gasto público nacional Entonces tenemos todos los recursos o los aportes que hace la nación a las instituciones de educación superior públicas y a ellos se suman los recursos que se destinan desde los diferentes proyectos de inversión del Ministerio de Educación nacional apalancar diferentes iniciativas de política programas estrategias que van orientadas pues a fomentar la calidad de la prestación del servicio y a apoyar a los estudiantes que forman parte del sistema de educación superior pensar entonces en un eventual reforma al actual esquema de transferencias que realiza la nación a las instituciones de educación superior públicas pasa por un elemento fundamental y es entender la complejidad de nuestro sistema de educación superior público hoy tenemos 300 instituciones de educación superior en el país entre instituciones de educación superior públicas y privadas, de esas 300 instituciones 84 son de carácter oficial y de esas 84 , 64 son instituciones que se encuentran vinculadas administrativas y presupuestalmente al sector educación.

Tenemos 20 instituciones de carácter oficial que se encuentran vinculadas a otros sectores administrativos, entonces allí sumamos por ejemplo, al SENA, a la Escuela Superior de Administración Pública y a las Instituciones que pertenecen a las fuerzas militares y de la policía. Dentro de estas 64 instituciones de educación superior públicas que tienen vínculo administrativo y presupuestal con el sector educación, tenemos 34 universidades y 30 Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias. Al interior de cada subsistema las 34 universidades se recogen entonces dentro de lo que conocemos como el Sistema universitario Estatal y las 30 instituciones técnicas tecnológicas y universitarias se recogen dentro de la red y ITPU que también nos acompaña el día de hoy dentro de los dos subsistemas tenemos también una serie de complejidades las 34 universidades se dividen hoy en 17 universidades del orden nacional, es decir desde la mirada presupuestal, son universidades que solamente reciben aportes de la nación que nos reciben aportes de entidades territoriales y 17 de orden territorial donde confluyen recursos tanto de la nación como de los territorios a los se encuentran adscritos

Dentro del subsistema de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias que está compuesto por 30 instituciones tenemos 3 categorías de instituciones. Tenemos 5 instituciones que son adscritas al Ministerio de Educación nacional que son de orden nacional que son sección presupuestal independiente en el presupuesto general de la nación y que reciben recursos de funcionamiento y de inversión directamente desde el presupuesto de la nación desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tenemos 13 instituciones de orden territorial descentralizadas que en algún momento fueron establecimientos públicos y que, en el marco de su proceso de descentralización en particular, la gran mayoría a través del decreto 10 52 de 2006, siguieron vinculadas presupuestalmente a la nación y la misión siguió haciendo aportes de funcionamiento pero que también entonces en ese proceso de descentralización reciben por supuesto, recursos de los territorios a los cuales se encuentran adscritas. Y tenemos un tercer grupo conformado por doce instituciones también descentralizadas pero que tienen como característica particular que su Norma de creación no vinculó a la nación en su esquema de financiación y que gracias digamos a los procesos de movilización, de diálogo social que se dieron en el año 2018, empezaron a recibir recursos apoyos para funcionamiento de la nación y a participar de todas las partidas presupuestales adicionales que fueron incluidas en el presupuesto de la nación, porque como les mencionaba sus normas de creación no vinculan a la nación en su esquema de financiación y de funcionamiento ni de inversión

Entonces, importante tener en cuenta esto porque seguramente y lo veíamos en la sesión pasada una de las grandes apuestas que se tienen o que se espera desde lo que sería una reforma al artículo 86-87 de la ley 30 pasa por entender el sistema de educación superior público como un conjunto. Hoy el artículo 86 reconoce a las universidades públicas pero no vincula a las instituciones técnicas tecnológicas y universitarias que hoy hacen un aporte fundamental en lo que tiene que ver con ampliación de cobertura y prestación del servicio con calidad entonces esa es una de las grandes apuestas y muy muy importante entender la heterogeneidad del sistema en la lógica de seguir avanzando en ese diálogo de instituciones de educación superior públicas y entender que este es un sistema conformado por 64 instituciones,, 34 universidades 30 universitarias.

Por el lado del ejercicio de financiación a la demanda, entonces les mencionaba tenemos los recursos que se disponen desde el presupuesto del Ministerio de Educación nacional para acompañar todas las estrategias que permiten entonces disponer partidas presupuestales para que los estudiantes puedan acceder a la prestación del servicio y esto pasa entonces por estrategias como subsidios créditos condonables y los recursos que se disponen para fondos poblacionales. Les contaba todo esto entonces para pasar a un segundo elemento y es tener la precisión de cuáles son las partidas presupuestales o los aportes con los que la nación concurre en la financiación de las instituciones de educación superior públicas que como ya lo mencionaba son 64, 34 universidades 30 instituciones técnicas tecnológicas universitarias tenemos entonces un grupo de partidas que nosotros denominamos recursos estructurales estos recursos estructurales son los que ya están

reglamentados en la Norma y que de manera recurrente se apropian en el presupuesto general de la nación para apalancar los presupuestos de funcionamiento de inversión de las instituciones tenemos entonces en primer lugar los recursos que están dispuestos en el marco del artículo 86 de la ley 30 de 1992 Son recursos para funcionamiento, constituyen lo que tradicionalmente se conoce como la base presupuestal y Son recursos que van orientados a todas las universidades públicas, al conjunto de las 34 universidades. Tenemos recursos dispuestos también en el marco del artículo 86 de ley 30 que son para inversión y que en este momento Son recursos que van dirigidos solamente Al conjunto de universidades que son del orden nacional por eso importante haber entendido esa estructura inicial que les mostraba en la primera la diapositiva donde se clasifican entonces las 34 universidades en universidades de orden nacional y universidades de orden territorial estos recursos particulares que dispone el artículo 86 para inversión Son recursos que van orientados Entonces a las universidades de orden nacional tenemos recursos adicionales que se derivan del artículo 87 de la ley 30 de 1992 , son recursos que van dirigidos a todo el conjunto de universidades públicas pero son recursos adicionales apropiación anual lo establece la norma dependen del comportamiento de la economía en el año inmediatamente anterior lo que dice la norma es que se calcula sobre el total de las partidas o del total de los aportes que hace la nación en el año inmediatamente anterior un 30% de la tasa de crecimiento económico que se tiene para el año anterior eso es importante tenerlo en cuenta porque por ejemplo para el año la nación o las universidades no contaron con una apropiación presupuestal en virtud del artículo 87 producto de la recesión económica que Se generó por efecto de la pandemia.

Entonces, eso implica que al tener un crecimiento negativo de la economía no se tenía la posibilidad de contar con estos recursos importante también y conectando con lo que se mencionaba la semana pasada cuando nos presentaban la propuesta de modificación de articulado la nueva propuesta incluye entonces un componente contra cíclico que permita efectivamente contrarrestar cosas como las que nos pasaron en el año 2021, cuando efectivamente ninguno de nosotros seguramente esperaba que fuéramos a tener una recesión económica que impidiera que se pudiera dar la posibilidad de no contar con una partida presupuestal en el marco del artículo 87. Tenemos también los recursos de devolución de descuentos por votaciones que estos son recursos de funcionamiento que van dirigidos a las 64 instituciones de educación superior públicas y aquí importante mencionar que hoy digamos en virtud de la ley 20 19 que fue sancionada en febrero del 2020 tanto las universidades como las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias pueden contar con la posibilidad de que la nación hace la devolución del 100% de los recursos que dejan de percibir las instituciones por efecto de eventos de matrícula en virtud de lo establecido Pues en el descuento que otorga la ley por ejercer el derecho al voto Esto es algo que no venía pasando hasta el año 2019 2020 solamente se establecía una partida presupuestal que iba dirigida a las universidades públicas y que no permitía garantizar la devolución del 100% de los recursos producto precisamente de la movilización y del diálogo social que se presentó en el año 2018 uno de los puntos que se definieron en la mesa de

diálogo y en los acuerdos que se suscribieron en el mes de diciembre de 2018 permitió entonces la sanción de la ley 2019 2020 que nos permite hoy contar con partidas presupuestales que garantizan la devolución del 100% de los recursos de descuentos por votaciones la totalidad de las universidades pero además fueron incluidas las instituciones técnicas y universitarias públicas. Tenemos también apropiaciones de recursos de concurrencia pensional, estos son unas partidas presupuestales particulares que se disponen en el presupuesto del Ministerio de Educación nacional para concurrir con el financiamiento del pasivo pensional de seis universidades del orden nacional. Tenemos los recursos de estampilla pre universidad nacional y demás universidades estatales que los mencionaba en su intervención la semana pasada también el doctor Galo un saludo especial efectivamente.

Estos son recursos que están dispuestos desde el año 2015 en el presupuesto general de la nación se derivan de lo establecido en la ley 1697 de 2013 y que permiten que entonces por un periodo de 20 años se tengan partidas presupuestales. Los primeros cinco años decía la ley el 70% de los recursos eran para la Universidad Nacional y el 30% para las en las universidades distribuidos en función del número de graduados de programas tanto de pregrado como de posgrado a partir del año sexto entonces cambia la distribución 70% para el conjunto de universidades públicas 30% para la Universidad Nacional. Son recursos que se han venido asignando sistemáticamente desde el año 2015 y que ya hoy están en conjunto con la sumatoria de todas las partidas que se han asignado 2015 a 2023 ya estamos hablando de cerca de un billón de pesos que se han asignado a las universidades públicas. Tenemos los recursos tanto de funcionamiento de inversión que les contaba inicialmente que son destinados para las cinco universitarias que son sección presupuestal independiente que son adscritas al Ministerio de Educación nacional y que tienen sus partidas presupuestales directamente desde el decreto de liquidación del presupuesto. Y tenemos por último los recursos de funcionamiento que se apropian anualmente en el presupuesto del ministerio y que van orientados a las 13 universitarias que hoy están descentralizadas desde el año 2006 realizaron su proceso de centralización pero que en el marco de ese proceso la nación siguió concurriendo anualmente para apalancar sus presupuestos de funcionamiento. Tenemos también lo que hemos llamado nosotros recursos adicionales que son efectivamente estas partidas presupuestales que se han derivado del diálogo social del ejercicio de movilización entonces para resaltar los recursos adicionales que se han definido para el fortalecimiento de las bases presupuestales de todas las públicas aquí tener presente que efectivamente como resultado de los acuerdos que se suscribieron en 2018 de manera sistemática. Durante los últimos cinco años hemos contado con puntos adicionales al IPC que permiten efectivamente avanzar y dar la posibilidad de que la transferencia que se hace para el para la base presupuestal se fortalezca en términos reales sumando los puntos adicionales al IPC que se han asignado entre 2019 y 2023 ya contamos podemos tener la tranquilidad de que la base presupuestal si bien no es suficiente todavía se ha fortalecido en estos cinco años en cerca de 23 puntos porcentuales reales. Tenemos también los recursos para funcionamiento de las doce

instituciones descentralizadas de orden territorial ese tercer grupo que veíamos en el primer slide que son instituciones cuya Norma de creación nunca vinculó a la nación en su esquema de financiación y que producto también de los acuerdos suscritos en 2018 cuentan entonces hoy compartidas presupuestales para funcionamiento Para apoyar la financiación de sus presupuestos de funcionamiento recursos que también fueron dispuestos en el año 2023 y aquí digamos importante también en cuenta precisar que dentro de los artículos que pues ya fueron aprobados en la ley del Plan Nacional de Desarrollo se encuentra entonces este artículo que sustituye el artículo 183 del plan de desarrollo anterior y que nos permite tener la tranquilidad de continuar teniendo partidas presupuestales dentro del presupuesto general de la nación entonces aquí son cerca de 23 mil millones de pesos que se apropian para poder acompañar los presupuestos de funcionamiento de estas dos e tenemos los recursos de excedentes de cooperativas estos Son recursos que se derivan del artículo 142 de la Reforma tributaria del año 2016 y Son recursos que también en el marco de los acuerdos que se suscribieron en 2018 si bien ya venían con destinación para financiar el sistema de educación superior con Los acuerdos que se suscribieron en 2018 se les dio destinación específica para que se convirtieran en una fuente adicional para apalancar los presupuestos de funcionamiento gasto no recurrente de la 64 instituciones de educación superior públicas la partida presupuestal que se apropia por excedentes de cooperativas es variable depende del comportamiento del recaudo pero para para 2023 alrededor de cerca de 85 mil millones que esperamos sean ya distribuidos y girados a las instituciones en el próximo mes de junio.

Tenemos también los recursos adicionales que se han venido asignando desde el presupuesto general de la nación para fortalecer los presupuestos de inversión esto básicamente en la lógica de lo que ha sido una herramienta de planeación que conocen muy bien la 64 instituciones que son los planes de fomento a la calidad y que para este año representan 300 mil millones de pesos adicionales que permitirán apalancar proyectos de inversión que sean priorizados por las instituciones, y por último tenemos, los recursos adicionales para infraestructura que también lo mencionábamos en la sesión de la semana pasada ya teníamos una partida inicial apropiada desde la sanción de la ley de presupuesto de este año y en el marco de El Debate que se va a dar de la ley de edición de presupuesto para 2023 los recursos que provienen de la Reforma tributaria se dispondrá entonces una partida muy importante uno punto veinticinco billones de pesos que llegarán este año para apalancar todo lo que les mencionaba Ricardo que es el Plan Nacional de espacios educativos y la estrategia de fortalecimiento de infraestructura del sistema de educación superior público esta lámina permítanme un segundo yo desbloqueo aquí mi computador Sí pero es que yo no me voy hasta allá ya esta lámina nos presenta un poco la evolución de cómo han sido los aportes que ha hecho la nación a las públicas las cifras están en pesos corrientes desde el año 2006 hasta el año 2023 en el año 2006 los aportes que realizaba la nación a las instituciones de educación superior públicas estaban por el orden de los 1,7 billones ya hoy en 2023 contamos Entonces por partir compartidas que ascienden a cerca de 6,3 billones de pesos ven ustedes resaltados en diferentes momentos del tiempo

esos hitos particulares de los momentos en que han llegado partidas adicionales o se han logrado recursos adicionales para fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas en particular mencionar los recursos para garantizar la devolución de los descuentos por votaciones que se recurrieron que se empezaron a asignar a partir del año 2009 y que como producto de la ley 2019 del 2020 ya hoy contamos con una partida que nos permite garantizar la devolución del 100% de estos recursos Resaltar también recursos que se destinaron entre los años 2012 y 2013 para el fortalecimiento de bases presupuestales y para un programa particular de ampliación de cobertura recursos que también fueron a la base de las universidades públicas una partida muy importante que se tuvo entre el año 2013 y el 2017 que fueron los recursos del cree que se derivaron de la Reforma tributaria del año 2012 el impuesto a la equidad y que representaron para el conjunto de las instituciones de educación superior públicas cerca de 1,4 billones de pesos los recursos de estampilla pre Universidad Nacional y demás universidades estatales que se empezaron a asignar a partir del año 2015 los recursos también adicionales para fortalecimiento de base presupuestal y adicionales de inversión que se empezaron a asignar en el año 2017 los recursos que se derivaron de los acuerdos del año 2018 y que significaron para los presupuestos de funcionamiento y de inversión de las instituciones de educación superior públicas más de tres millones de pesos en particular los puntos adicionales que significaron el fortalecimiento de la base presupuestal representaron más de 1,4 billones y Resaltar entonces para el año digamos en este ejercicio en este compromiso del gobierno por continuar con el fortalecimiento de los presupuestos de funcionamiento de inversión de las instituciones públicas los cinco puntos porcentuales adicionales que fueron asignados que ya están en cada una de las unidades ejecutadas ejecutoras y ya fueron asignados a cada una de las instituciones cinco puntos porcentuales que significan entonces un incremento de la base presupuestal este año por el orden de 216 mil millones de pesos 300 mil millones de pesos que ya les mencionaba para el fortalecimiento de los presupuestos de inversión y el apalancamiento de la estrategia de los planes de fomento a la calidad y en particular para este año que también lo mencionábamos la semana pasada tenemos entonces dispuestos en el un poco más de uno punto cinco billones que permitirán garantizar la financiación de la política de gratuidad en las instituciones de educación superior públicas

Aquí vemos en la siguiente lámina, como ha sido el comportamiento de lo que conocemos como la base presupuestal de las públicas, la Gráfica nos muestra la tendencia o el crecimiento en términos reales que ha tenido la base entre el año 2011 y el año 2023 lo que les mencionaba al inicio de la intervención ustedes ven sombreados ahí el crecimiento que la base presupuestal ha tenido entre 2018 y 2023 que ha significado un poco más de 20 puntos 23 puntos porcentuales adicionales de crecimiento real ya digamos bajando a lo que es el presupuesto 2023 quisimos retomar esta lámina que ustedes conocieron en la sesión pasada un poco para recordar las cifras Entonces el presupuesto que hoy tiene asignado el sector de Educación que es el más alto dentro del presupuesto general de la nación y sigue siendo el más alto por cuarto año consecutivo representa alrededor de 54,7 54,8



billones de pesos de los cuales 9,5 son para el Sistema de Educación Superior representando cerca del 17% de estos, 9,5 billones de pesos que se tienen presupuestados para educación superior, 6,3 billones como les contaba son para transferir a las instituciones... de Perdón no tenemos audio listo esperemos un momento por favor Entonces les estaba contando. retomamos nuevamente. esta diapositiva que habíamos presentado en la sesión pasada un poco para conocer Cómo es el presupuesto del sector para el año 2023 les contaba que por 4 año consecutivo el presupuesto del sector educación sigue siendo el más alto dentro del representa alrededor de 54,7 billones de pesos perdimos audios nuevamente aló aquí nos piden por favor desde el máster las personas que se encuentran conectadas de manera virtual por favor no cerrar micrófonos porque no se están cerrando el espacio que tenemos aquí en las salas del ministerio Entonces les contaba 54,7 billones es el presupuesto del sector Educación para el 2023 esta cifra no contiene todavía los recursos que se van a aprobar en el marco de la ley de edición presupuestal que se discutirá en el congreso de la República seguramente en las próximas semanas una vez finaliza el proceso de aprobación del plan Nacional de desarrollo pero de estas partidas que ya tenemos asignadas en el presupuesto les contaba tenemos nueve punto cinco billones que son para el subsistema de educación superior representa el 17% del total del presupuesto del sector de estos nueve punto cinco billones 6,3 billones Son recursos que van dirigidos a las instituciones de educación superior y 3,17 billones recursos que van orientados como les mencionaba apalancar las políticas programas y estrategias de fomento de la educación superior y de calidad de la educación superior de esa partida Resaltar como les mencionaba los 1,5 billones que ya fueron asignados para apalancar la política de gratuidad superior públicas si nos vamos a la parte izquierda de la lámina entonces vemos estos seis punto tres billones de pesos que tenemos apropiados para las instituciones de educación superior públicas Cuál es su desagregación Entonces tenemos cerca de 5,7 billones que corresponden a esos recursos recurrentes que veíamos en la segunda lámina los recursos que de manera digamos recurrentes se transfieren anualmente a las instituciones tenemos cerca de 634 mil millones de pesos que corresponden a los recursos adicionales que fueron gestionados por este gobierno para el año 2023 les mencionaba 216 que van a la base presupuestal 300 mil millones para apalancar proyectos de inversión y partidas iniciales que teníamos en infraestructura por el orden de 117 mil millones se van a sumar en el marco de la discusión de la ley de adición de presupuesto 2023 como les mencionaba partidas por el orden de uno punto cinco billones que van a permitir apalancar y arrancar el proceso del plan Nacional de espacios educativos y de toda la estrategia de fortalecimiento de infraestructura del sector esta lámina permítanme un segundo esta lámina nos permite ver la desagregación de los recursos que tenemos dispuestos para la vigencia 2023 no me voy a detener mucho en esto pero pues bueno contarles ustedes van a tener acceso entonces a la presentación y van a poder ver el detalle digamos en particular los recursos que están educación superior públicas se encuentran desde lo presupuestal dispuestos de tres maneras diferentes

Entonces tenemos los recursos que están apropiados en la nueva sección presupuestal de las universidades públicas nueva sección presupuestal que fue creada a partir del año 2023 en cumplimiento de lo que estableció la sentencia 346 de 2021 Entonces estos recursos no están dispuestos en el están alojados en cada una de las unidades ejecutoras de las universidades públicas y allí tenemos Entonces los recursos de artículo 86 para funcionamiento lo que constituye la base presupuestal los recursos el artículo 86 para inversión los recursos de artículo 87 de ley 30 y los descuentos por votaciones de las universidades públicas para el caso de los recursos de artículo 86 para funcionamiento recursos que ya incluyen los 5 puntos porcentuales adicionales al IPC, para el fortalecimiento de las bases presupuestales tenemos 4,8 billones los recursos de artículo 86 de inversión una partida de 108 mil millones de pesos los recursos de artículo 87 una partida de 86,856 millones y los recursos de descuentos de votaciones para universidades públicas que ascienden a 700 mil 304 millones importante hacer una precisión acá para todos los rectores los equipos de las instituciones de educación superior que nos acompañan y las demás organizaciones también para los estudiantes profesores el presupuesto general de la nación para lo que tiene que ver con aportes o transferencias a las instituciones de educación superior públicas fue apropiado con un IPC proyectado del 9,8 ciento el IPC con el que cerramos en la vigencia 2022 fue el 13,12% de tal manera que tenemos un diferencial de más de tres puntos porcentuales que ya estamos adelantando desde el Ministerio de Educación nacional las gestiones con el Ministerio de Hacienda para que esos tres puntos puedan apropiarse en las próximas semanas en los próximos meses y puedan entonces tener digamos la tranquilidad y tener digamos Ya claro que la totalidad entonces de los recursos de indexación de IPC más los cinco puntos van a estar completos en la en las secciones presupuestales

Tenemos también los recursos que se encuentran alojados en las secciones presupuestales de las cinco instituciones técnicas tecnológicas y universitarias de orden esto representa para estas cinco instituciones cerca de un poco más de 53 mil millones para funcionamiento y algo más de 21,000 millones para inversión Y tenemos por último los recursos que se encuentran apropiados en el presupuesto del ministerio educacional entonces allí tenemos los recursos de concurrencia pensional que les mencionaba son partidas presupuestales que se disponen concurrir con el pago del pasivo pensional de seis universidades del orden nacional partida que asciende a más de 420 mil millones tenemos los recursos de estampilla pre universidad nacional y demás universidades públicas que está que para esta vigencia tiene una apropiación de 100 mil millones de pesos tenemos los recursos de aportes recurrentes para el funcionamiento que la nación hace a las 13 instituciones descentralizadas y los recursos para las doce instituciones cuya Norma de creación no vinculación en su esquema de financiación recursos que ascienden acerca de 126 mil millones de pesos tenemos los recursos para garantizar la devolución de los descuentos por votaciones de las instituciones técnicas tecnológicas y universitarias que nada más de 9,350 millones de pesos como les contaba la partida inicial que tuvimos en el presupuesto de la nación para empezar el proceso de fortalecimiento infraestructura del

sector cien mil millones de pesos más 17,000 que se suman a temas de estudios y diseños los recursos adicionales para apalancar los planes de fomento a la calidad proyectos de inversión priorizados por las públicas por el orden de 300 mil millones de pesos y los recursos de excedentes de cooperativas que como les contaba serán girados a las públicas en el mes de junio y que ascienden a más de 85 mil millones de pesos por último digamos ya para cerrar y un poco para conectar con lo que fue el debate de la Reforma al artículo 86 87 de la ley 30 tres ideas generales para iniciar la discusión y que son elementos fundamentales que hemos identificado desde el Gobierno nacional del Ministerio de Educación nacional y que permiten articular un poco lo que ha sido la discusión también desde la propuesta articulado que nos presentaron la semana pasada desde el legislativo y es para qué reformar el esquema actual de transferencias a las instituciones de educación superior públicas y aquí queremos mencionar tres elementos fundamentales que nos parece que deben ser parte de esta discusión en temas de financiación lo primero les contaba desde el principio de mi intervención y es entender el sistema de educación superior público como un conjunto no solamente las universidades públicas Aquí también se suman las instituciones entonces hablamos de la necesidad de articular e integrar a todo el sistema conjunto universidades e ITTU reconociendo su diversa condición jurídica de creación y por eso la necesidad de entender un poco Cómo es la heterogeneidad del sistema sus diversas condiciones de oferta esquemas de financiación cobertura y rol de las entidades territoriales un segundo elemento que es importante considerar y es que digamos lo hemos venido manifestando en las diferentes intervenciones que ha hecho tanto la señora ministra, la señora viceministra y el equipo de del viceministerio se reconoce que hay una problemática estructural de financiación de las instituciones de educación superior públicas y que es necesario avanzar en la reforma del esquema actual de transparencias para que la nueva propuesta permita reconocer la complejidad institucional las brechas y diferencias regionales y poblacionales y que ese nuevo mecanismo de asignación de recursos esté en coherencia con la misionalidad de la 64 instituciones promoviendo así un sistema Público de educación superior que sea financieramente estable y este último elemento es fundamental porque efectivamente hacia lo que tenemos que avanzar es a garantizar la sostenibilidad financiera del sistema Este es un punto que resaltaba de manera particular e importante el acuerdo por lo Superior 2034 y desde entonces su tía ya en el sector la necesidad de establecer discusiones y establecer acuerdos en torno a la sostenibilidad financiera del sistema el artículo la ley 30 de 1992 es una ley que ya tiene 30 años y que cuando se definieron sus artículos 86 y 87 seguramente esa propuesta respondía a lo que era el contexto de la educación superior en su momento y a lo que era el contexto de la financiación de las universidades públicas en su momento la realidad y lo vimos entonces en la discusión que tuvimos la semana pasada es que las instituciones han venido avanzando han venido ampliando cobertura se han venido acreditando han venido mejorando las condiciones de prestación de la calidad las condiciones de calidad de la prestación del servicio Y seguramente las transferencias que ha venido realizando la nación no se han venido acompasando con esa lógica de crecimiento de las instituciones Y por último el tercer elemento sin duda tenemos la necesidad de avanzar en el mejoramiento de

la calidad de la oferta la y los crecimientos de cobertura que la educación superior requiere la composición de ese crecimiento y Su costo entre otros a través de un esquema financiero y eficiente y con crecimiento de gasto acorde a las necesidades

Tenemos una gran apuesta 500 mil nuevos estudiantes en el sistema de educación superior y eso significa necesariamente fortalecimiento de los inversión de las instituciones de educación superior pública Cuál es la solución de corto plazo ya tenemos recursos adicionales que ustedes lo vieron están dispuestos en el presupuesto de 2023 seguramente Seguiremos en esa lógica para el año 2024 ahorita arrancaron las discusiones del anteproyecto de presupuesto del próximo año arrancan las discusiones de la definición del marco de gasto de mediano plazo a 2027 pero la solución de mediano y largo plazo sin duda Va a ser avanzar en la reforma la ley 30 y de manera prioritaria la reforma un esquema de transferencias que está dispuesto en el artículo 86 y 87 Muchas gracias a todos Eso era lo que tenía para contarles y buen día y buen resto de jornada

Presentadora

Subdirector, muchísimas gracias, les recordamos a nuestros asistentes de manera presencial y virtual que pueden ir tomando el turno de la palabra porque en contados minutos después de estas exposiciones ustedes serán los protagonistas en este momento vamos a saludar y a dar paso al consejero asesor del SUE y vicerrector de la Universidad de Antioquia Javier Ramón Meza para que nos complemente las condiciones financieras del sistema de educación él está conectado, Confirmamos... bienvenido Sí señor lo escuchamos perfectamente. Pero entonces acá la gente de logística. Les agradecemos entonces organizar la presentación del consejero asesor del SUE y vicerrector administrativo y financiero de la universidad tecnológica de Pereira Fernando Noreña

vicerrector de la Universidad de Antioquia Javier Ramón Meza

Ok listo y presentaciones Aló sonido cerraron el audio dice se le cerró el audio Aló ...s Perfecto, ahí lo escuchamos si puede repetir por favor la información cuando presentó esta lámina volvimos a quedar sin sonido, un segundo, por favor, dice que tiene su audio cerrado de nuevo sí y vamos a revisar aquí internamente que podemos hacer universidad total aquí aparece cada una empiezan a mostrar la razón y las razones por las cuales las universidades empiezan a tener unas dificultades con relación al desfinanciamiento lo primero que es cuando se termina siempre efectivamente la fórmula de la ley 30 de 1992 de alguna manera plantea es una universidad en el desarrollo crecimiento ya que la infección de la transferencia significa simplemente que podríamos entregar los recursos comprar bienes y servicios o adquirir bien y servicios del año inmediato sin embargo requiere mayores recursos y aquí vemos como desvelamos 2022 el sistema universitario estatal relación a la cobertura del país, entonces pasamos de 159,218 estudiantes a eso es una solución importante más de 500,000 estudiantes en ese ciclo lo que de alguna manera nos toca pensar en que cualquier apuesta como la muy vendedora que hace el gobierno para la ampliación de cobertura seguramente va a significar mayores recursos no solamente financieros no físicos y humanos para la siguiente diapositiva otro de los

elementos que de alguna manera puede de alguna manera soportar los elementos de los elementos más estructurales corresponden a básicamente lo que son los aumentos salariales que han tenido los funciona la mano de crecimiento a través de la transferencia por la fórmula del IPC que tiene la ley 3 el régimen el IPC es la franja roja y como pueden ver el comportamiento que tiene digamos que es un comportamiento normal es muy similar en cada una de las vigencias Y si nos hacemos un corte en el 2022 lo que podemos ver Es que si bien presentaban 162 el incremento del gobierno estuvo encima un punto que lo que hace es que efectivamente ese diferencial lo tenga que asumir pero adicionalmente sistemas a la representacionalmente tiene un efecto de alrededor de cuatro junto Y juntos sobre lo que hace que efectivamente las lesiones gigantes solamente en ese corte de tiempo y n y en el acumulado como tal las universidades requieren para él que esté fuertemente 22 46 puntos sobre el índice para atender efectivamente esta desfinanciación que definitivamente es estructural Porque será Cabildo ¿Qué pasa acá? lo que ocurre es que se miente en cada gobierno han mostrado esta dificultad con relación a estos diferenciales cada gobierno ha dado de alguna manera soluciones que pueden ser un diríamos paliativos puntuales y no de alguna manera después es el tema estructural de poder entregar una fórmula que permita reconocer por lo menos estos temas salariales Sí para que las universidades no tengan que trasladar nuestros recursos a esa situación y no solamente es el tema salarial si pasamos a las siguientes diapositiva por favor lo que vemos acá es que si bien uno el elemento que más pesa que este en esa presión en llegar esos temas de servicios personales tenemos otros otra situación con el presupuesto de las universidades es que tema de inversión esté realmente se ve de alguna manera coleccionable el gasto en cinco punto veinte puntos por encima en promedio en este corte que viene de 2011 a 2021 o sea el promedio siempre estaba por cinco puntos por encima en inversión igual lo tenemos el tema de 4,78 y esto tiene una razonabilidad también en la propuesta de su momento el Ministerio de los estudiantes y el mismo legislativo y es que efectivamente las universidades tienen unos costos de canasta distintos al índice de precios del consumidor y que era importante entonces pasar también a tener una referencia distinta con relación a los crecimientos es la que teníamos para recibir estas dos que tiene que ver con los salarios que todos los años tienen un crecimiento por encima del índice del consumidor y las universidades tuvieron que asumir esos diferenciales y asientos Buscando otro las universidades se construyeron en instituciones de prestadoras de servicio para atender sus diferenciales y adicionalmente precarizaron la contratación No desde el punto de vista ilegal desde el punto de vista legal cambiaron buenas formas de sus docentes y teniendo las fórmulas que le da la empresa accedieron a aquellas que tenían costos inferiores Ya lo vamos a ver en las siguientes gráficas y eso es una situación que de alguna manera se ve reflejada en un problema de breces de calidad

Entonces si vamos a la siguiente diapositiva si bien las universidades en un corte de 2004 a 2021 aumentaron su planta docente y su planta de ocasionales lo que podemos reflejar es que el mayor incremento se han ocasionales en los costos de plata son muy elevados y adicionalmente las universidades tienen que resolver su problema de cómo aprender adecuadamente sus ofertas entonces la ley de Asunción de vinculación pero no de alguna

manera no nos permite no sostener la relación adecuada entre quienes tienen. ¿Cuál es la pérdida? ¿Cuál es el número de las universidades de planta ocasionales? Para no afectar el problema puedes pasar la siguiente visualmente se ve mejor en Instagram aquí en un corte 2004 2021 podemos ver cómo se reduce la participación de la planta con relación a los docentes ocasionales y adolescentes catedrales sigamos por favor qué pasa con esas. Por qué las universidades entonces empiezan a como decía algún colega a precarizar la contratación porque los recursos que reciben por parte de la nación que son base presupuestal y que de alguna manera le dan la posibilidad de atender las plantas profesoras no crecen en la dinámica necesaria que les permita absorber los costos que por decreto 1279 que este sistema salarial y prestacional docente y fuera de eso las negociaciones que hace el gobierno nacional con las centrales obreras con relación a los puntos adicionales sobre el IPC pueden absorber las universidades entonces la lógica era cambiar los sistemas de vinculación para prestar el servicio en ese orden de ideas.

Aquí hay una gráfica que la actualizamos alrededor de cada cuatro años que tiene que ver con las brechas de calidad el sistema ha venido organizando este ejercicio para de alguna manera mirar los efectos que tiene unas variables que nos permiten avanzar en el ejercicio de cuáles serían las apuestas de las universidades con relación a la relación docente estudiante. Cuántos estudiantes debe tener un docente qué dedicación le tiene que dar a la investigación y a la extensión y ese número de docentes que debe tener en planta. ¿Cuál es la brecha de calidad que tiene en ese momento en el corte del 2018 hicimos una valoración en el sistema y nos daba alrededor en esa valoración que con relación a los gastos de personal realmente ya teníamos una brecha de más de un billón de pesos y con relación a formación teníamos también una brecha de dos punto nueve billones y quisiéramos mandar a todos nuestros docentes a formarse con una regla básica y era en ese momento que todos nuestros doctores estuvieran con un 0 sea que la participación de doctora de doctorados en las universidades fuera del 30% y así recogimos cada una de las variables.

Tenemos también en lengua, en con relación a una segunda lengua, con relación a la infraestructura. ¿Cuáles son los metros cuadrados que debe haber por estudiante en cada una de las universidades? ¿Qué recursos en bienestar universitario? ¿Cuántos recursos por apoyo académico? Bueno ese este ejercicio de alguna manera nos permitió valorar el efecto que había tenido cierto la ley 30 con relación a las universidades pero sí aclaramos algo esto no era una cuenta de cobro directa o sea no era para que el gobierno nos entregara 17 billones de pesos para resolver cada uno de estos problemas era para realmente hacer una reforma estructural que le permitiera al sistema recibir los recursos necesarios para atender no solamente sus gastos de personal si no es un crecimiento en funcionamiento y esos recursos que le apuesta a cada gobierno realmente invertirlos en el desarrollo de las universidades y no en los problemas de desfinanciación que tenían ya vía gastos de personal formación doctoral segunda bienestar porque eso se fueron quedando en el tiempo por falta de financiación y esos fueron las apuestas que hicieron las universidades.

para poder seguir adelante sigamos con la siguiente las universidades si bien en el en el 1992 estaban financiadas en un 90 alrededor de un 90 por ciento en promedio hoy por hoy en el sistema estamos hablando de un 50% de financiación por parte de recursos de la nación un 45 con recursos propios un 5% por el territorio eso es otra forma o sea es ya la distribución En la participación de las fuentes cambio muchísimo y ese cambio también de alguna manera se vio diría que dinamizado por el efecto de la necesidad de recursos para atender realmente las necesidades que tenían estas instituciones en la que se veían descalzadas financieramente por parte de la nación aquí hay unas gráficas hay un ejercicio visual donde nos muestra efectivamente si bien en esta línea en esta gráfica Cómo se muestra el crecimiento realmente en los presupuestos realmente el Per cápita por estudiante no crece con la misma dinámica que crece en nuestra gráfica de El incremento en nuestros ingresos para las universidades y la razón es que crecimos en estudiantes decimos mucho en estudiantes y lógicamente esto no compensó y al lado acá tenemos una gráfica que nos ha acompañado desde hace muchos años Yo diría que desde cuando hicimos este ejercicio y se vio la primera manifestación grande que recordamos en esta en este siglo que es la de la mano y allí en el año 93 nosotros teníamos un per cápita de 11 millones de pesos y como pueden ver en el 2000 con el corto del 2020 estábamos con una con un per cápita de siete millones de pesos por los estudiantes con relación Entonces al tema de la de financiación nosotros tuvimos una reunión el 22 de Julio al 2022 y hemos tenido muchas reuniones con relación al ejercicio Yo diría que nosotros hemos planteado una solución al ejercicio buscando que estos elementos queden incluidos en un modelo de financiación que permite de alguna manera las universidades plantearse ya desarrollos y no estar pensando en Cómo resolver los problemas de designa miento permanentemente el gobierno nos dice que efectivamente qué pasa con los recursos con esos cinco puntos que efectivamente nos está entregando adicionales a la base esos cinco puntos adicionales la base los estamos invirtiendo en el efecto que tenemos por efecto por los aumentos salariales que el gobierno de alguna manera Está planteando año tras año

Yo ya voy Pásame la otra gráfica que ya estoy terminando ya mi intervención y el modelo de alguna manera recogemos estos elementos no lo va a presentar lo va a plantear para que llame a colega Ramón de alguna manera presente la simulación pero planteamos que los aportes de funcionamiento deben tener deben ser indexados por el inceso y que de alguna manera esta fórmula permita que sean los costos de la educación superior los que marquen la dinámica del crecimiento en el funcionamiento lógicamente dejamos simplemente una corta pizza o un ejército que nos permita que no van a hacer inferiores al índice de precios al consumidor Ya que él dice es un es un factor que está en construcción que es nuevo es relativamente nuevo y donde el DANE ha puesto Yo diría que un gran interés el que efectivamente tengamos un buen indicador para el sistema el crecimiento de puntos del decreto 279 es fundamental es el sistema de salarial prestacional docente que tiene un impacto muy fuerte en la financiación los recursos nuevos para docentes y administrativos yo lo manifestaba aquí debe haber una puesta en razón a que del año 93 a la fecha las universidades han perdido una relación importante entre lo que es la relación

docente estudiante y realmente lo el número de administrativos que debe tener las instituciones para atender la dinámica misma del desarrollo que requieren los programas las normas que impactan el financiamiento aquí todavía tenemos un tema en discusión y lo hemos hablado con los funcionarios del ministerio y en los diferentes escenarios Y es que se debe manifestar que efectivamente el gobierno y el estado como tal le debe reconocer a las universidades todas esas iniciativas del legislativo que impactan negativamente en el distanciamiento de las universidades y que de alguna manera nos toca asumir en el defecto en el sentido de que son leyes de la república que no nos a las cuales no nos podemos de alguna manera negar la ampliación de cobertura como tal este crecimiento como tal requiere un recurso importante nosotros lo tenemos una valoración pero efectivamente más coberturas significan mayores costos para las universidades un cierre de brechas que de alguna manera tiene que tener recursos de inversión ya están planteados en el nuevo modelo que nosotros que de alguna manera nos mostraron la semana pasada y que recoge muchos de los elementos que están acá simplemente acotaría que siguiéramos revisando dos artículos el 184 y el artículo 102 de la ley 18-19 que son recursos que de alguna manera deben ser incorporados como fuentes de financiación ya que la ley de reforma tributaria del año 2016 así lo colocó.

Y por último, los recursos de inversión que efectivamente son necesarios de alguna manera incorporan lo que es los temas de impuesto a la renta, que es al que me refería en este momento y las otras apuestas que está haciendo el gobierno en el articulado por último ya la última diapositiva fueron los compromisos que hicimos con este gobierno cuando arrancó y que eran los seis los nueve puntos que teníamos para trabajar este año el ajuste del artículo 86 artículo 87 la financiación del decreto de 99 la financiación de cobertura el impacto de las nuevas leyes los aportes de entidades territoriales el programa de gobierno que realmente de alguna manera no solamente atacaron el tema de lo que es la oferta sino también la demanda las políticas de estado que de alguna manera cobijaran le dieran sombra a este ejercicio como tal de educación superior y la continuidad de los recursos gestionados Yo diría que con estos elementos doy una un ejercicio general de lo que de alguna manera estamos trabajando con el tema de financiamiento estructural y le doy la palabra a Ramón que tiene unos ejercicios de simulación muy importantes

Ramón,

Bueno será posible Ricardo si yo puedo presentar desde acá?

Ricardo

Sí señor

Ramón,

Bueno Entonces voy a compartir ayúdame aquí Cómo hago que estoy... están viendo? esto están viendo su presentación esperen yo quito este cuadritos bueno básicamente lo que voy a presentar es un ejercicio que venimos haciendo desde la comisión de Vicente lectores administrativos podría por favor Ah perfecto ya lo amplió gracias bueno como les venía



diciendo un saludo muy especial a todos los actores universitarios en especial a nuestra señora viceministra a todo el equipo del ministerio de Educación y por supuesto a los profesores estudiantes rectores y comunidad en general que de manera muy importantes estamos participando en este debate Bueno lo que lo que voy a presentar es básicamente unos ejercicios que hemos venido haciendo desde la desde la Comisión Nacional de vicerrectores administrativos basados en dos cosas lo primero es que nosotros como parte del plan de desarrollo del sube hemos construido un una suerte de Marco fiscal de mediano plazo algo que se podría llamar marco financiero de mediano plazo un poco para mirar una herramienta que nos ha permitido hacer simulaciones financieras sobre las mismas sostenibilidad del sistema quisiera mostrarles dos diapositivas Porque es importante que nosotros entendamos la necesidad de reformar el artículo 86 esta información es información de las universidades Pero por supuesto que tiene alta incidencia también en lo que es el comportamiento de la red ITTU y posteriormente vamos a presentar una simulaciones a propósito de la de modificación del artículo 86 teniendo en cuenta que la semana pasada se presentó acá por parte de la representante de la cámara Jennifer Pedraza una propuesta de borrador de Modificar el artículo 86 entonces voy a lo primero lo que podría ser una senda de simulación de lo que hemos llamado la disponibilidad efectiva para que ustedes observen Por qué es importante esta discusión sobre todo de cara al futuro de la situación de las pública este instrumento que lo utilizan los entes territoriales

Nosotros hemos hecho un ejercicio importante y por primera vez el Sistema Universitario Estatal tiene una herramienta de largo plazo que le puede ayudar mucho a hacer planificación financiera entonces pensemos en esto nosotros hicimos una simulación de la disponibilidad afectiva del sistema vital Estatal Qué es la disponibilidad afectiva mire para que lo entiendan de la manera más sencilla es la diferencia entre el conjunto de recaudos que hacen las instituciones de educación superior recaudos frente a los pagos que corresponden a cada vigencia no les voy a explicar acá en qué consiste ese instrumento simplemente le voy a mostrar el resultado de acuerdo a los supuestos en donde en un escenario donde solamente nosotros para el 2023 nos entregaron el 5% adicional Qué pasaría si no nos dan más recursos adicionales y no hay reforma a la ley 30 fíjense la senda de disponibilidad afectiva Qué dice esta Senda esta Senda lo que me está diciendo es cómo sería de aquí al 2033 esa senda de comportamiento que muestra que la disponibilidad afectiva a partir próximo año comienza a decrecer es decir vamos a tener de acuerdo a los supuestos que estamos planteando pues como les digo pues seguramente más van a conocer ese producto que lo va a presentar el sistema monetario Estatal más adelante pero de ahí se ve como la senda de simulación esa Senda disponibilidad es decreciente qué es eso en palabras bien sencillas es como el ahorro que el conjunto instituciones de educación superior con el tiempo se va a perder se va a perder porque pues si no tenemos recurso adicionales Más allá del incremento a la base presupuestal Por supuesto que vamos a tener una situación compleja Qué pasaría en el escenario que este gobierno nos entregara el 5% hasta el 2026 fíjense que esa senda de disponibilidad efectiva la voy a mostrar cambia de 2024 a 2027 es decir Pasa este gobierno si no hay reforma la ley 30 Si no hay recurso

obviamente la senda es mucho más decreciente y probablemente antes del 2033 tendríamos lo que Fernando llamaba una suerte de descalce en el sentido de que no nos van a alcanzar los pagos van a superar por completo los recados que tengan Entonces eso es como el abrebocas de Por qué nosotros venimos hablando de la necesidad de reformar el por lo menos el artículo 86 que es aquel que establece la base presupuestal de las universidades públicas y que ojo en la propuesta y en el borrador que se está planteando involucra al resto de instituciones hermanas como la ley detu que seguramente si tuviéramos la información más completa de ellas esa Senda también se podría calcular Entonces en este escenario fíjense en estas dos gráficas lo que sería la brecha de financiación sin reforma la ley 30 y lo que sería lo que pasaría después del 2026 que vamos a tener o un escenario que ya lo mencioné escenario que se vuelve complejo y difícil para maniobrar y poder sostener obviamente todo el digamos el funcionamiento y la verdadera inversión social que es este país a través de la educación en nuestra institución de educación superior Esa es la primera parte que quería presentarles y es el es por qué es necesario que nosotros insistamos en reformar por lo menos en esta primera fase avanzar en este proceso de reforma al artículo 86

Vamos a la segunda parte que son las simulaciones correspondientes a este, Perdón es que no sé qué dice acá perdóneme un segundito que me se me perdió la se estaba viendo bien cierto, denme un segundito yo vicerrector debe darle compartir a su presentación está compartiendo usted la pantalla general correcto ahora sí lo vemos puedo poner su pantalla en grande y no lo estamos escuchando por favor activar el micrófono Oka y ahora sí perfecto

Sí señor Bueno entonces vamos a la segunda parte y después de este contexto Mostrar un poco simulaciones que hemos hecho de lo que significa modificar artículo 86 reitero que el ejercicio está en este momento pensado sobre las universidades públicas pero no me canso de decir lo que esto es una propuesta que totalmente pertinente para el resto de instituciones de educación superior fíjese que acá en este digamos lo que finalmente nosotros estamos proponiendo que ya ha sido publicado a través de las digamos de los de los informes que ha hecho el sistema monetario Estatal Este modelo nos va a permitir digamos condensar los principales puntos de esa propuesta que se hoy que se presentó la semana pasada y fíjense que esa propuesta está basada en tres cosas importantes uno que tiene que ver con el tema del acceso que finalmente es el tema de la cobertura en esta simulación hemos incluido lo que sería la simulación de por lo menos los 128,000 estudiantes que podría aportar el sistema monetario Estatal algo así como el 25% del total digamos de la propuesta que tiene el presidente de la república de 500,000 nuevos cupos aquí hemos simulado cerca de lo que son 128,000 cupos o sea tema cobertura estudiantil también hemos simulado un asunto que nos ha preocupado mucho y es y que está dentro de la propuesta y es el sistema prestacional de los profesores universitarios que en parte surge de la discusión sobre el decreto de 79 independiente de esa discusión sobre la viabilidad o el decreto nosotros en las universidades públicas hemos venido asumiendo

desde hace mucho rato con los recursos propios de las universidades la financiación de este decreto

Entonces nosotros en esta simulación incluida canasta de 200,000 puntos a repartir cada año dentro del sistema monetario Estatal Igualmente hemos incluido el tema Las Plazas docentes y las plazas administrativas Recuerden que nuestra la propuesta que se está presentando involucra el tema al acceso cobertura involucra el régimen prestacional de los profesores de todo el personal profesores universitarios personal administrativo incluye indexar con el índice de costos a la educación superior e incluye una propuesta de cierre de brechas si nosotros hacemos un ejercicio por lo menos que sirva de discusión en este importante en este importante modificación incluyendo lo que ustedes ven acá que es lo fundamental que se está recogido en esa en esa propuesta teniendo en cuenta estos supuestos porque para modelar necesitamos unos supuestos lo que ustedes en rojo son los supuestos son las el comportamiento de las variables Que hoy ya son causadas caso y PC que el último dato IPC es el 13,2 en el 2022 el caso de El acuerdo los puntos adicionales al IPC por el acuerdo sindical hasta el año pasado fue el 164 el incremento salarial que se dio en el 2022 el valor del punto docente el índice de costos el crecimiento del PIB los puntos adicionales del acuerdo el crecimiento de la cobertura que acá también se simula y las nuevas plazas docentes que es un ejercicio que también hicimos teniendo en cuenta los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior y proyectando lo que es el comportamiento del IPC que en promedio al 2026 nosotros tenemos un promedio 2023 del ocho punto cero tres un acuerdo sindical en promedio del uno punto noventa y siete un incremento salarial del 10% promedio recuerde promedio de 2023 etcétera y un valor del punto que puede llegar a 21,620 por un índice de costos de 9,58 un crecimiento del PIB del tres punto quince básicamente Nosotros hemos simulado teniendo en cuenta el escenario de lo que representaría el impacto fiscal de este modelo lo que ustedes ven en el escenario cuatro el escenario cuatro recoge todas las apuestas que probablemente o que mejor están contenidas en ese borrador que presentó nuestra representante la cámara la semana pasada pero también uno podría simular otros escenarios teniendo en cuenta si no se llegará a acuerdos fundamentales sobre lo que ahí se está plasmando en este orden fíjense en este dato ustedes ven acá un cuadro donde ven las pruebas del mueble de 2026 y ven una gráfica en donde se hace la diferencia entre lo que representaría el modelo con los ajustes frente a lo que sería la ley 30 En otras palabras la ley 30 va a continuar si no hay reforma la ley 30 se comportaría más o menos como usted lo ven ahí la línea negra y la línea verde sería si nosotros proyectáramos esas apuestas que tenemos en ese borrador que nos daría Y esto es importante en un crecimiento promedio anual de la base presupuestal del 18,47 unos dirán eso es mucho sí pero recuerden para este año Prácticamente la base presupuestal va a crecer en eso súmenle al IPC del 2022 13,12 13,12 que fue más cinco puntos que nos dio este gobierno son dieciocho punto dos o sea que no es ninguna locura Entonces ustedes ven ahí lo que sería el costo per cápita por importante porque obviamente aquí hay unas apuestas relacionadas con cobertura que es algo así lo que sube ha venido planteando de nueve millones doscientos setenta y dos mil para el para

el 2023 obviamente varía en el 2024 porque se hacen unas inversiones iniciales con un IPC promedio aplicado de 8,03 y con unises y dice costo del 9 la diferencia para que miren bien el cuadro entre ley 30 y el escenario 4 son en suma un costo adicional de 5,1 billones de pesos es decir si nosotros miramos en este gráfico estaríamos hablando de que el costo fiscal adicional Más allá de la ley 30 Si no hay ley 30 Mejor dicho si se si se incluyen digamos estos puntos de modificación estaríamos planteando costo adicional que estaría asociado sería superior a cinco punto uno billones de pesos ahí Estaría pues la discusión. Este es el costo fiscal eso en términos del producto interno bruto eso no representa el punto cuatro por ciento del producto interno bruto Recuerden que un punto el producto interno bruto en Colombia puede estar entre 10 y 12 billones de pesos estamos hablando de cinco punto unos adicionales que sería lo que hoy porque Recuerden que esta simulaciones van variando en la medida en que vamos cambiando los supuestos a groso modo queríamos complementar este ejercicio que Fernando ya les presentó con esta simulaciones que creemos que son importantes para seguir discutiendo alrededor de lo que significa esto en términos de digamos aquí ustedes ven el impacto fiscal en el escenario por supuesto del modo de las modificaciones que se están proponiendo con el escenario la ley 30 realmente no representa un costo fiscal que digamos nosotros va a ser algo siendo importante porque no olvidemos la situación del país pero yo creo que esta esta es una inversión importante que el país necesita para poder garantizar sostenibilidad de las instituciones de educación superior eso era señora viceministra equipo del ministerio y demás actores de universitarios de la simulaciones que desde la comisión ponemos a disposición precisamente para enriquecer este debate adelante si me escuchan Claro que sí

#### Presentadora

Muchísimas gracias a los dos vicerrectores queremos agradecer a todas las organizaciones estudiantiles que se están conectando damos un saludo especial a las Universidades Unidas, Federación Universitaria Nacional FUN, a la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, también está con nosotros la Nacional de jóvenes y estudiantes de Colombia, la Veeduría Estudiantil Nacional, saludamos a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior, a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, al Sindicato Nacional de Empleados, trabajadores universitarios de Colombia a los consejeros y consejeras del Consejo Nacional de juventudes que también están acá con nosotros, a la consejería presidencial de juventudes, a los honorables congresistas de la República, miembros de la bancada por la educación. Como ven todos los actores del sector convocados en este diálogo continuando con este tema de financiación.

Vamos a dar paso a la red tt1 nos acompañan los profesores Gustavo Rubio y Oscar Porras, quienes nos harán el balance respectivo de estas instituciones técnicas profesionales tecnológicas y universitarias públicas. Los invitamos para que en conjunto nos presenten su balance

profeso Gustavo Rubio

Muchísimas gracias, señora viceministra a los directores de calidad y fomento por la oportunidad que nos dan de hacer esta Lamentablemente pues no conocíamos este espacio y no preparamos una presentación como tal hemos venido trabajando con los vicerrectores financieros y los directores financieros de las treinta instituciones de Educación técnica profesional tecnológica y Universitaria una unos ejercicios de simulación unos análisis financieros pero nos comprometemos a entregar ese esos ejercicios al ministerio para que los haga llegar a todos y cada uno de quienes están aquí saludar a las asociaciones de profesores a los de trabajadores a los rectores a las organizaciones que agrupan las y saludar también de alguna manera el cambio en el lenguaje que empezamos a experimentar en el país Creo que ya es claro que empezamos a hablar de un sistema de educación no solo de un sistema universitario Estatal sino un sistema de educación superior creo que Wilfer fue enfático en las conclusiones que presenta cuando habla del tema de financiación la necesidad de reconocer un sistema de instituciones de educación superior y agradecer también El SUE que le reconocemos un lenguaje que empieza a avanzar en el en la propuesta que nos reúne en este recinto hoy pero que nos convocó hace una semana la señora ministra y que seguirá en discusión permanente porque desde luego nuestro sistema de educación es mixto gestionado, todo gestionado por entidades oficiales y no oficiales y como el congreso aprobó el senado aprobó hoy seguramente aprobará la cámara la inclusión de una reforma estructural a la ley empezando Desde luego por la necesidad coyuntural de lo Financiero en los artículos 86-87 creo que eso convoca al país a estas conversaciones agradecemos la oferta que nos hace el SUE de poder correr también con el modelo que ellos plantean para las universidades que lo podamos hacer para las instituciones de educación superior les aceptamos la oferta Y seguramente también le pondremos a nuestros vicerrectores para que lo hagan

Yo quiero darle la palabra al rector Oscar Porras él es rector de las de la de Unipaz en Barrancabermeja Pero además es miembro del Consejo directivo de la red DTU Y tuvo a cargo una activa participación en la comisión que nos entregó los resultados para que le entregamos al Ministerio de Educación nacional el segundo semestre del dos y que habíamos con esa con esa herramienta ha hecho un acuerdo para el articulado de los artículos 86 y 87 entonces Quisiera darle la palabra a mi compañero rector Oscar porras para que haga una síntesis porque desde luego no tenemos la presentación pero te agradecemos la síntesis que puedas ofrecernos

Oscar Porras

Muchas gracias, rector Gustavo saludo especial a la señora viceministra a los directores a todos los funcionarios del Ministerio de Educación a las plataformas de estudiantes de docentes a la a los representantes de los sindicatos con los cuales pues hace unos años veníamos trabajando y bueno fue placentero volver a vernos hoy en este en esta convocatoria que hace el Ministerio de Educación por un diálogo permanente de construcción de lo que tiene que ser la educación superior pública de este país yo creo que hablar de las ITTU y mostrarlas es Mostrar que somos qué hacemos Cómo estamos

ubicados Y luego sí poder hablar de todo el desarrollo y las apuestas que hemos tenido Durante los últimos años después de que fuimos incluidos y fuimos habilitados legalmente para recibir recursos porque hay que tener claridad que eso solamente lo venimos haciendo Hace cuatro años aproximadamente hablar de que tenemos 12 instituciones técnicas profesionales que se encuentran en territorio, hablar de las 5 instituciones tecnológicas y de 17 instituciones universitarias y escuelas organizadas como establecimientos públicos para tener 30 instituciones de educación superior distribuidas en 21 puntos principales, 13 de ellos en ciudades o municipios del país que podríamos decir que han sido de una u otra manera ejes de la violencia que ha azotado en nuestro país y que también tienen todas las dificultades territoriales en cuanto a conectividad ya sea de manera remota o de manera carretable hablar de estos entonces hablar de un sistema que está desde San Andrés hasta Putumayo que involucra ciudades importantes para el desarrollo del país y que solamente hasta el año 2019 12 de ellas pudimos recibir recursos para funcionamiento estas dosis no tienen base presupuestal

Empezando por este espacio pues entonces se podemos entender que la vinculación de docentes de carrera es ínfima o mínima o llamemos que un 3% del proceso y que la mayoría de nuestras proceden de manera legal a vincular docentes ocasionales de tiempo completo de medio tiempo y dura cátedra para cumplir con esa misión tan importante que es la educación superior en territorio en las capitales en las cuales también hacemos presencia porque en las capitales también hacemos presencia y hacemos presencia de manera puntual con educación de calidad y eso quedó demostrado cuando hacemos el cierre del año 2022 y pasamos de tener solo tres instituciones acreditadas a alta calidad a 7 instituciones acreditadas de alta calidad, de tener un número de programas acreditados a pasar a triplicar el número de programas, de tener investigadores reconocidos y grupos de investigación reconocidos claro, esto fue gracias a que el Ministerio de Educación nos pudo incluir dentro de los planes de fomento a la calidad, pudo hacernos los recursos de cooperativas, incluirnos dentro de los recursos adicionales para inversión todo esto pues la política genera unos lineamientos pero esos lineamientos requieren recursos importantes para que realmente se pueda desarrollar el sistema. En ese orden de ideas, nosotros hemos venido trabajando durante los últimos nueve meses del año haciendo pues seguimiento no solamente al planteamiento de la Reforma de los artículos 66 y 87 porque entendemos somos conscientes que hacen parte de ese espacio que tienen las universidades pero que nosotros como instituciones de educación superior también hacemos parte de este Sistema Universitario Estatal y, entonces crearon un capítulo independiente del cual hemos hecho muchas a muchos aportes y estamos aquí dispuestos y disponibles para seguir haciendo y construyendo con ellos. En ese orden de ideas podemos decirle que las ITTU en el año 2022 generamos unos gastos por 1,8 billones de pesos un valor que cuando ustedes vieron las cifras que mostró el subdirector de sectorial decía que nos habían entregado 143 mil millones observen la diferencia de una vez entre un valor y el otro porque los otros valores también los buscamos nosotros con los entes territoriales pero adicionalmente a esto con el trabajo que hacemos de oferta de convenios y contratos que hacemos de manera general para poder buscar recursos adicionales que nos permitan hacer funcionamiento realmente

en la en el territorio y poder cumplir con ese estrategia misional que tiene el proceso que es docencia, investigación y proyección social y ahora a aunado a eso toda la estrategia de paz que desde nuestra constituciones como en el caso de un Unipaz hacen parte del diálogo y del discurso permanente, por eso al igual que el rector Gustavo y celebro que tengamos un discurso de inclusión completa al sistema, celebro también que en ese discurso se tenga claramente definida la concertación con los actores claves de este de estas apuestas y que bueno nosotros vimos la semana pasada la apuesta que ustedes presentaron de la Reforma que veníamos ahí nuevamente incluidos con el 0,02 del producto interno bruto que ya habíamos hecho una negociación y vamos trabajado fuertemente para entregarle Los indicadores de los cuales yo estoy hablando en este momento que dan cuenta a un 0,07 del producto interno y que equivale solo al 65% de las necesidades que tienen las ITTU porque con ellas podríamos realmente formalizar el estamento docente que es fundamental para el desarrollo realmente es fundamental y siento que este gobierno lo ha dicho en muchos discursos y el presidente lo ha dicho en muchas idas a territorio en Barrancabermeja, en Cantagallo en las apuestas que ha tenido en el sur de Bolívar lo ha dicho claramente hay que formalizar la oferta laboral y este es un momento importante y creemos que con la oferta que nos hace el mal Los indicadores que nosotros ya construimos porque nuestro grupo de vicerrectores han estado completamente disponibles a la construcción de todos los escenarios a mostrar todos los recursos que nosotros tenemos por estampilla por ordenanzas por acuerdos municipales que hacen parte de lo que nosotros tenemos como base o que hacen parte de lo con lo que nosotros pagamos los docentes porque en el caso de muchas instituciones las ordenanzas departamentales nos ayudan a pagarle a los docentes su salario, así mismo en acuerdos municipales porque sé que hay municipios que financian educación superior y lo hacen de esa manera le transfieren el recurso directamente Pues nosotros en ese desarrollo hemos desglosado todos esos detalles y por eso somos claros y hemos sido muy juiciosos y muy disciplinados en saber cómo está el sistema de las ITTU a nivel de financiamiento y podemos decirlo abiertamente que nos hemos comparado unos con otros aunque es difícil por lo disperso que son nuestros modelos pero hemos diseñado un modelo que nos permite decir que hoy el gobierno nacional está interesado en formalizar todo el desarrollo de la educación superior pública de calidad nosotros como instituciones presentamos nuestra tarea realizada Y seguramente la podremos revisar con los compañeros del sudes y podremos sacar una sola que nos permita sostener ese valor que hemos puesto de arranque que es el 0,07 del producto interno bruto representada en las 30 instituciones de educación superior pública que hacemos parte de este territorio Muchísimas

Gustavo Rubio

Terminar señora viceministra, doctor Ricardo director de fomento señalando que ustedes conocen las cifras hace unos hace unos unas semanas unos días ustedes levantaron una información sobre lo que podría pasar en términos de ese compromiso país que tenemos con los 500 mil cupos ustedes hicieron un levantamiento de información llegaron a una cifra de cómo puede empezar veinte veintitrés dos ese ejercicio y pudieron corroborar que las

treinta instituciones de Educación técnica y tecnológicas tienen un fuertísimo compromiso estamos en esa tarea y estamos dispuestos a hacerlo desde el segundo semestre del 2023 para poder empezar a darle respuesta a los jóvenes que están esperando que podamos empezar a cumplirles esa propuesta de cambio que se anunció y que nos ha costado trabajo empezar pero que empezamos con decisión en este segundo semestre cuenta con la red DTU para eso ya conoce las cifras, conoce el compromiso y estamos listos y cada una de las 30 instituciones para que eso sea una realidad y podamos honrar el compromiso que hicimos con ustedes Muchas gracias

Viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias rector. Voy a hacer un énfasis antes de pasar a nuestro segundo tiempo hasta a nuestro tercer punto Perdón que es el asunto de iniciativa legislativas entendiendo un poco lo que les mencionábamos en la apertura de este espacio en la reapertura de este espacio la semana pasada y es que esta propuesta es una iniciativa legislativa y que de manera conjunta desarrollaremos estos diálogos por la educación superior, queremos hacer un énfasis en Por qué se está presentando lo financiero? y es dando respuesta un poco a las inquietudes que en su mayoría tuvimos las intervenciones de la jornada pasada, donde todas estaban asociadas a preguntas en términos de lo financiero. Creemos que era importante que se presentaran las cifras y no por darle un tono institucional pero que la cifras las tenemos en este momento desde el Ministerio de Educación y teníamos que presentárselas a ustedes y, que así mismo tanto el sistema universitario Estatal como la red TTU tienen sus cifras y como estamos hablando de un ejercicio de diálogo y de construcción es importante reconocer los datos que tienen los diversos sectores se generaron estos espacios.

Vamos a pasar ahora el punto de iniciativa legislativas que ya Miriam nos va a dar paso y seguido a esto tenemos las intervenciones y después la propuesta de encuentros territoriales que vamos a tener generando estos espacios un poco para ir avanzando en términos de los compromisos que hemos venido realizando y como esta es una hoja de ruta inicial, pido a quienes asisten aquí como lo haría la señora ministra, paciencia los ejercicios de diálogo significan escuchar a los demás, entender la posición de la otra persona para que sobre eso construyamos Muchísimas gracias

Presentadora

Así es señora viceministra Entonces vamos a dar paso a nuestro momento número tres que como lo decía la viceministra hace relación a las iniciativas legislativas y para eso invitamos a Juan Daniel Rodríguez él es asesor de la congresista Jennifer Pedraza, quien nos hablará puntualmente sobre el proyecto de reforma de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992, entonces Juan Daniel bienvenido

Juan Daniel Rodríguez



Muchas gracias Buenos días para todas y para todos quienes están acá asistiendo a esta mesa de diálogos Pues de entrada me gustaría extenderles un saludo de parte de la representante a la cámara de Jennifer Pedraza, del representante Gabriel Becerra Jaime Raúl Salamanca, que se encuentran hoy en discusión del Plan Nacional Desarrollo es un compromiso del cual lastimosamente no se pueden perder pues es una discusión de país en la que también se está defendiendo y aprobando ese artículo que traza en la hoja de ruta del gobierno nacional ese compromiso por hacer una reforma del sistema por la educación superior en Colombia empezando con una reforma la ley 30 una reforma integral en una primera fase por los artículos 86 y 87.

Yo creo que no voy a entrar en hacer ningún diagnóstico sobre la situación financiera del sistema de la educación superior, los aportes que han hecho hoy acá tanto el Ministerio de Educación como el sistema universitario Estatal y la red ITTU es un diagnóstico un poco dramático teniendo en cuenta cómo está pensada la ley desde 1992 creo que fue fueron absolutamente claras y claros en que hoy esa ley no responde a los costos que tienen las universidades y las instituciones técnicas y tecnológicas y es necesario para no entrar en una situación de crisis como la que ya no se hizo movilizar en 2018 a quienes hacíamos parte del movimiento por la educación superior. Para no entrar en una situación así hay que aprovechar esta oportunidad para modificar esas condiciones financieras que tanto daño le hacen tanto a las universidades públicas como a las instituciones técnicas tecnológicas del país este proyecto de ley de reforma los artículos 86 y 87 no es el proyecto de ley que entró a la cámara de representantes en un primer momento y no lo es por una razón fundamental y es que si bien parte de las fórmulas elaboradas por el centro de pensamiento para políticas de la educación superior por el mismo sistema universitario Estatal también recoge una serie de diálogos que se han venido dando desde el año pasado con El SUE con el trabajo articulado del SUE del Ministerio de Educación, del Ministerio de Hacienda, de la red ITTU del sector profesoral y de trabajadores y trabajadoras de la educación superior en el ánimo de ser como dijo Ricardo, al inicio de esta jornada, no una negociación porque negociación teníamos que hacerle con todo respeto, para el expresidente a Iván Duque que tenía otra posición frente a Cuál era el fin de la educación superior, si era un servicio o si era un derecho y estamos en un gobierno en el que ha definido claramente que es un derecho el acceso a la educación y por eso mismo es que hemos venido construyendo con el movimiento estudiantil, con el movimiento profesoral de trabajadores y trabajadoras de la educación y en general, todos los sectores que componen el sistema de educación superior en una reforma a la ley 30 en sus artículos 86 y 87, está propuesta ya fue presentada en la mesa anterior, pero la seguiremos presentando y la seguiremos socializando y Seguiremos solucionando las dudas y recibiendo los aportes que surjan en el camino como el hecho en este momento por la red ITTU sobre Cuáles son esas necesidades financieras y cuál sería esa propuesta que de verdad resolviera y apuntara a esas necesidades financieras, sin duda Seguiremos trabajando en eso. Y pues yo desde el equipo legislativo como ha mencionado el Ministerio de Educación, que componen los tres representantes y el senador que han venido participando de estas discusiones, sí queríamos extenderles una

invitación y es a que sigamos discutiendo este proyecto de ley pero sobre todo a que lo impulsemos y con la ruta que voy a comentarles a continuación, lo apoyemos por estas condiciones tan dramáticas que se han presentado acá de la educación superior. No es posible garantizar el derecho a la educación superior no es posible garantizar el acceso sin modificar hoy los artículos 86 y 87, eso quedó claro acá en esta jornada y para esa modificación de los artículos 86 y 87 hemos trabajado en ese proyecto de ley, la ruta que estamos pensando, es una ruta coordinada con el Ministerio de Educación nacional, que es una ruta de una reforma integral a la ley 30 que va en dos fases:

Una primera fase de urgencia porque estamos hablando de una urgencia de una situación alarmante de necesidades financieras del sistema de educación superior y es radicar empezar por radicar la ponencia para el primer debate en Comisión Sexta de la Cámara de representantes y en Comisión Sexta del Senado de la República la próxima semana con este proyecto de ley que hemos venido socializando el cual hemos recogido insumos y que esperamos tener ya lista esta semana para erradicar la siguiente la ponencia de primer debate. Pero eso no es todo el camino, el camino es seguir haciendo unas audiencias públicas de forma articulada y como lo determina el artículo 369 del Plan Nacional de Desarrollo en unos diálogos participativos en el cual se vincula el Ministerio de Educación nacional, al Congreso de la República, al Universitario Estatal a la red ITTU, al movimiento estudiantil profesional e irá haciendo ese diálogo por todo el país, de la mano de recoger la retroalimentación sobre ese proyecto de ley Pero además de ir hablando sobre la reforma integral a la ley 30. Son dos propuestas incluyentes son dos propuestas que se retroalimentan una o es una situación de urgencia alarmante, la otra sobre la discusión que debo decir todavía hay pendiente sobre cuál es ese sistema de educación superior con el que se piensa Colombia y con el que sueña Colombia para hacer un país desarrollado para tener una educación transformadora para la vida y no una educación al servicio del mercado Y de lo que el mercado determina

¿Entonces cuál es ese proceso? La idea es tener ese primer debate en la Comisión Sexta este periodo Esperamos que con los diálogos que se puedan establecer con el presidente de la cámara David Rosero y el presidente del Senado de la República y del Congreso de la República Roy Barreras, se puede incluso llegar a un segundo debate, ese segundo debate en ambas cámaras sería en plenaria para así poder completar la primera vuelta del proyecto de ley, pero a hoy necesitamos dar al menos la primera discusión de comisiones si no lo hacemos antes del 19 de junio ese proyecto de ley con las retroalimentaciones que han tenido de todos los sectores que han participado en esta mesa Nacional de diálogo se caería no habría esa reforma en los artículos 86 y 87 sino hasta presentar otro proyecto de ley y yo vengo a conversarles también de lo que hemos podido ver en el congreso de la república que creo que ustedes también lo han podido ver y es que si bien el Congreso de hoy es un Congreso transformado, es un Congreso con amplia presencia de sectores que defienden los derechos de las y los colombianos también es un Congreso que todavía tiene amplia presencia de sectores que han mantenido el modelo de educación superior que han mantenido el modelo de la salud de pensiones el sistema de trabajo en Colombia como está

hoy y como se ha construido desde 1991 Y esa correlación de fuerzas puede ir cambiando para bien o para mal, pero hoy, tenemos la oportunidad de poder garantizar que ese proyecto de ley tenga una primera vuelta exitosa y gratificante para el movimiento de la educación superior en Colombia

Entonces pues me gustaría finalizar, para ya dar paso a la presentación de las iniciativas legislativas que va a ser el Ministerio de Educación a que ...Ah listo entonces voy a terminar con lo siguiente, esta comisión de mesa Nacional de diálogo por la educación superior tiene un compromiso y es ir territorio por territorio discutiendo este proyecto de ley socializándolo exponiendo creo yo muy importante esta situación de riesgo de las condiciones financieras del sistema de educación superior, pero además, de abriendo unos espacios para la reforma integral esta mesa se va a ir construyendo estos espacios se van a ir abriendo esperamos lo más pronto posible eso depende también de cómo va avanzando la agenda legislativa en el congreso de la república que saben que está bien pesada no más el plan Nacional de desarrollo ha tenido todo este inicio de año trancados varias iniciativas legislativas pero vamos con ese compromiso, sepan que es un compromiso tanto de quienes son ponentes del ponente de este proyecto de ley, como de quienes son autores y vamos por ese compromiso para garantizar que la educación supere el acceso a la educación superior en Colombia sea un derecho y un derecho con las condiciones de financiamiento dignas que necesita Colombia Muchas gracias

Presentadora

Muchas gracias Juan Daniel Bueno llegó el momento de la y locución con los participantes les vamos a recordar que lo vamos a hacer de manera organizada siguiendo los turnos que nos han dispuesto de manera virtual que ustedes han levantado la manito y también las personas que están aquí de manera presencial que han llenado el formato para intervención tres minutos pueden hacer sus aportes y preguntas y vamos con la primera persona que es el señor Galo Clavijo, de manera presencial, uno presencial, dos virtuales, para tenerlo claro todos aquí en este en esta jornada de diálogo, el señor Galo Clavijo quien lo invitamos para que nos cuente de qué organización viene

Galo Clavijo

Buenos días sobre el tema financiero me he referido varias veces no voy a tocarlo Pero había preparado para esta reunión los 18 desafíos que tenemos en la educación superior si nos queremos insertar en la sociedad del conocimiento ese segundo documento escrito no lo voy a leer lo enviaré esta tarde al correo de la mesa de diálogo con la solicitud que lo distribuya y usted puedan lo integren en la relatoría, entonces el punto es dieciocho desafíos a la educación superior de la sociedad del conocimiento que tantos hemos hablado voy a enumerarlos no lo voy a profundizar. Primer desafío, la autonomía Universitaria tiene que ver el mirar cómo se mueve la autonomía Universitaria en la post pandemia y en la sociedad del conocimiento sobre eso hay una discusión amplia sobre el tema de la autonomía. El segundo punto, es la gobernanza de la Universidad superior en la sociedad del

conocimiento que no es la que conocemos hoy en día. El tercer reto, la formación de maestros tanto de la educación superior como del preescolar hasta los niveles más altos de doctorado en mi opinión implica una reforma sustancial de las escuelas normales y de las facultades de educación. Tercer desafío, fomentar e impulsar las humanidades y la formación humanística de los de los estudiantes estamos hablando de Colombia, del steam ciencia tecnología ingeniería y matemáticas pero es hay que adicionarle más las artes malas humanidades es lo que se discute hoy en día, no solo es Teams, la reunión pasada se habló de las artes pero no se habló de las humanidades, entonces eso hay que hacerlo formación e impulsar la investigación en humanidades y en los estudiantes a veces creen que eso es una costura, pensamiento crítico no es una costura ni es una competencia blanda es de las duras más dura que aprender a programar en python si me lo permiten así decirlo por esa dureza, es que andamos equivocados, claro la pregunta Central es ¿por qué? Y ¿para qué? de la educación superior en Colombia, ¿Qué tipo de sociedad queremos y qué tipo de Ciudad queremos?

Por ejemplo, había del dos mil cincuenta y más allá salgámonos del cortoplacismo salgámonos de los planes de desarrollo de las universidades de cuatro años que no resuelven nada, eso será otra discusión que hay que dar sobre el tema de la planeación en el país y en las universidades adoptemos el pensamiento catedralicio, Bueno lo voy a detener eso hay un documento publicado por el observatorio, en marzo que se llama, Cómo crear futuros... Ahí está, ya hablo del pensamiento del pensamiento catedralicio de la teoría del Cisne negro de los elefantes grises no los voy a molestar por eso pero es que tenemos que darnos unos tortazos en la en el lado izquierdo de la cabeza para entender y comprender En qué mundo estamos más en el mundo que nos deja la pandemia

Presentadora

Señor Galo, Muchas gracias por su participación. Le recordamos a todas las personas que para que todos puedan hablar, vamos a durar máximo tres minutos. Ahora vamos a dar paso a la sesión virtual a las personas que están de manera virtual y vamos con Diego Francisco Barón, economista de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Diego los escuchamos, Diego permítenos un momento que la señora viceministra va a ser una acotación... Ah bueno Diego Te damos paso entonces Diego nos escuchas? Sí perfecto,

Diego Francisco Barón, Universidad Pedagógica

Un cordial saludo a todos los integrantes de la comisión de la Reforma de las imprenta en tanto que pues este es uno de los grandes debates que contienen el contexto precisamente de la transformación de nuestro país, creo que uno de los ejes transversales en lo que es consolidar la Paz, es precisamente lograr avanzar en la transformación del sistema de educación superior y también en configurar la educación como derecho yo quisiera pues plantearles primero una reflexión a propósito de la dinámica de las comisiones de las reuniones que vamos a sostener y me parece pertinente que planteemos primero un debate

a propósito de lo que es la agenda del día para que cada sesión sea muy provechosa, saludo las intervenciones anteriores porque nos resolvieron muchas inquietudes y también pues nos generaron otras pero es un gran aporte precisamente en entender y comprender la configuración del sistema de educación superior

Entonces digámoslo yo tenía una intervención en que para mí lo prioritario de esta sesión de la comisión era que se analizaran las proposiciones presentadas ante lo que es precisamente el trámite de el plan Nacional de Desarrollo, sigo insistiendo que el artículo 109 cuando plantea aprobar transferencia valor matrícula neta a las instituciones de educación superior públicas no reconoce de hecho los grandes esfuerzos que hicieron las instituciones posteriores a la ley 30 del 92 al incorporar reformas de estudios socioeconómicos para disminuir el costo para que los estudiantes pudieran ingresar es decir que en ese contexto lo que observo es que aún nos falta analizar ese tema para tener mayor rigurosidad en la comprensión precisamente de lo que significa el concepto de el tema de matrículas

Yo esperaba y me quedé con esa ilusión, de que ojalá el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo pasara de la política de gratuidad de los gobiernos neoliberales anteriores a una política de Educación como derecho entendida en el sentido de gratuidad para todos los estudiantes del sistema de educación superior público en la exposición que nos hizo Ricardo y que también nos hizo el vicerrector administrativo nos presentó unas cifras bien interesantes a propósito de lo que es la financiación del sistema de educación superior, yo tengo pues varias preguntas a propósito del tema que la formularé al final de la intervención

Lo que quisiera plantearles concretamente es que me parece pertinente que definamos Los criterios con los cuales va a funcionar la comisión en especial en lo que se enfatizaba en la reunión anterior es en cómo vamos a resolver los disensos y cómo vamos a construir los consensos porque de hecho aquí hay un hay un disenso muy evidente los representantes a la cámara y los parlamentarios defienden la tesis de que se haga las reformas de la ley de educación superior de manera separada es decir dándole trámite a los proyectos que ya nos estaban mostrando yo por lo menos quiero en este sentido plantear una postura Y es que la reforma debería ser integral el debate está en esos términos si la reforma es integral o si se va a hacer por partes en el entendido que hay varios proyectos de trámite en el congreso y que tienen ciertos avances y ciertas limitantes en primer lugar quisiera expresar yo escuché muy bien la intervención de la representante Jennifer Pedraza la sesión anterior y también estuvo estudiando el tema escuché muy atentamente la intervención de la persona que hoy habla a nombre de Jennifer y que también habló a nombre de Jaime de Gabriel pero creo que le falta mayor profundidad, en la presentación precisamente concepto que se plantea en materia de ese instrumento, es decir esperamos mayor rigurosidad en términos de que nos presenten nos permitan decantar ¿Cuál sería la evolución presupuestal en el tiempo de aprobar dicha propuesta? el vicerrector del suéter claramente planteó que esa es una propuesta que está en debate y creo que es así me parece más pertinente que esas propuestas que están en trámite en el legislativo fueran un insumo para que la comisión de la Reforma la ley 30 en la cual ellos también se hagan partícipes elabore

un documento integral que nos permita pensar la educación superior como un todo y no que esté de manera desintegrada porque al revisar los proyectos ya ahí se decantan algunos aspectos que hacen parte esencial de los debates que estamos planteando en términos del sistema de educación superior entonces creo señora viceministra y compañeros de la que un primer elemento fundamental para poder avanzar es dirimir cómo vamos a llegar a consensos y cómo vamos a plantear en esa argumentación, entonces la pregunta que me que me realizo, que planteo es la siguiente, ¿si estas leyes modifican temas específicos de los que tiene que tratar la comisión de reforma ley 30 del 92 para ser entendidos y comprendidos en una configuración alternativa de educación superior tanto en el sistema Estatal como en lo privado Por qué esas leyes tienen que ser camisa de fuerza para los debates? ¿ Qué es más pertinente en el contexto normativo jurídico tener una ley que recopile todos los aspectos del tema en cuestión en este caso el sistema de educación superior en Colombia o tener varias leyes que traten asuntos de manera dispersa? en ese contexto me pregunto y le pregunto a la misión cuál sería más viable tanto en términos de materias legislativa y sin desconocer precisamente los bemoles y las situaciones que se presentan en el contexto de la configuración del Congreso de la república. Para nosotros no es extraño ese esa lectura pero la lectura no puede ser camisa de fuerza, de que porque entonces está cambiando la composición del congreso en materia de la coalición de gobierno, entonces nosotros no podemos repensar una hoja de ruta en términos de lo que sería la reforma integral precisamente de la educación superior y pues en ese contexto creo que es más interesante que se construya una agenda colectiva y que entre todos con la diferencia que tengamos también en las lecturas podamos construir una argumentación aún más sólida y que sea más pertinente. De acuerdo a lo que observo y la intervención que se hizo sobre artículo 86 y 87 quiere decir que no fue radicado el proyecto como se había anunciado la semana pasada, por tanto, solicito abiertamente al senador Ávila, a la senadora a la representante Pedraza y demás integrantes de dicha comisión que se abstengan radicar ese proyecto y que ese proyecto sea debatido en el seno de la comisión de la Reforma de la ley 30, en tanto que, las exposiciones que se han hecho no nos permiten tener claridad y rigurosidad frente a la concepción teórica Ni frente a las concepciones de las proyecciones técnicas y presupuestales y creo que en ese sentido podríamos sacar unos mejores elementos con los insumos que nos acaba de presentar el sistema universitario Estatal y con las diferentes intervenciones que podamos hacer desde nuestras miradas a propósito del tema de presupuesto y financiación

Diego nos escuchas?

Ya para terminar una pregunta los expositores, Por qué nos habla a propósito del presupuesto que está definido para el año 2023 de acuerdo a lo que sería impacto de aplicación de artículo 86 y 87 pero quisiera preguntarles si hay algún cálculo sobre lo que sería Y si ya el gobierno nacional eso sería también para el Ministerio ya tiene determinado algún presupuesto específico para lo que sería la construcción de nuevas universidades en ese contexto también considero pertinente que ojalá el Plan Nacional de Desarrollo

incluyera un artículo que plantee la creación de nuevas públicas en el país. Muchas gracias muchas más dudas y preguntas, pero por respeto al tiempo

Presentadora

listo Diego, muchísimas gracias, los equipos técnicos del Ministerio de Educación están tomando nota para el final de este ejercicio, la viceministra y sus directores, darán respuesta a cada una de las inquietudes vamos con otra persona a nivel virtual. Vamos con Carlos Alberto Bolívar Corredor, Carlos Alberto, ¿nos escuchas?

Muy buenas Muchas gracias Sí me escuchan Sí señor perfecto muy amables Muchas gracias desde Cúcuta norte de Santander

Carlos Alberto Bolívar Corredor

Les saluda Carlos Bolívar representante del señor presidente ante el sufridor universitario de la universidad Francisco de Paula Santander tanto de Cúcuta como de Ocaña nosotros vemos desde el estamento por decirlo así, que hemos venido sustanciando El testamento ciudadano que representa el mandato popular que elige al presidente Gustavo Petro en la resolución Superiores de la universidad hemos querido hablando de sustanciar esos estamentos es decir no hay autonomía Universitaria ni hay principio constitucional si no hay un fortalecimiento y una consolidación de los estamentos en las universidades en esa medida solo así podremos decir que la universidad pública podrá tener un cogobierno real de autonomía que sirva de pesos y contrapesos y no depender tanto de la superintendencia o de la super de las de la subdirección de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación en ese sentido nosotros queremos hacer una reflexión nosotros estamos hablando aquí de la autonomía y de la gobernanza o de la gobernabilidad dentro de las universidades sabemos que es una urgencia la financiación pero si queremos ir hasta el fondo de la manzana de la discordia que ha sido el problema dentro de las universidades y es la politiquería la corrupción el clientelismo el manoseo de las necesidades de los estudiantes para con fines electorales elegir concejales y alcaldes y la reelección indefinida de muchos de los rectores pues Tendremos que hacer de verdad cuerpo sólido entre ministerio y presidencia de la república para eso esta comisión es un buen espacio es un escenario que saludamos y que tendremos que respaldar de manera muy responsable para la reforma integral pero de verdad es necesario que el bloque entre ministerio y presidencia que son dos votos en los consejos Superiores de la universidades pues tenga un bloque de verdad Sólido y no se vote una cosa o se digamos cada quien por su casa debe haber allí una autonomía concertada para que se cree el verdadero cogobierno señora viceministra los encuentros territoriales para la calidad que se hicieron el semestre pasado el mes pasado por ejemplo en Cúcuta fue el 17 de marzo es un es una experiencia un avance que sí se pueden hacer encuentros territoriales para la discusión de la Reforma la Ley 30 nosotros necesitamos que en esta comisión se creen un amplio cronograma sin afanes aquí se ha hablado de que de pronto hasta el 19 de junio se tendría plazo para presentar alguna reforma porque si no queda por fuera de la siguiente legislatura pues hasta ahora es que

llega el gobierno del cambio necesitamos hacerlo bien y para eso de manera Serena con calma sin afanes proponer que la comisión de reforma la ley treinta tenga la suficiente amplitud pluralidad y que el resultado de esta comisión sea este blindada que no esté luego alterada por el congreso de la república Y que si es necesario a largo aliento lo hagamos a través de firmas a través de algún mecanismo de participación ciudadana y se blindo el proceso que autónomamente de la mano del Ministerio de Educación se acompañó eh las voces de todas las personas que aquí han hablado con El SUE los sindicatos los trabajadores los estamentos distintos de las seguimos saludando insistiendo en que esto debe ser la por decirlo así el verbo ministerial es decir el Ministerio está demostrando que “ministeria” en la medida en que preside estas discusiones y que mantiene una relatoría seria de estas discusiones que por favor las presentaciones se nos compartan que la relatoría se nos comparta que hagamos un estudio juicioso y plural cada vez más creciente de las personas y filtrada también porque pues no podremos aquí llegar hasta mil personas Tendremos que hacer un ejercicio con cuidadoso y responsable de quienes van a participar pero en definitiva, este es el camino, el sendero que nos puede llevar a una reforma integral de nuestras queridas universidades para luchar contra la corrupción para ejercer o gobierno dentro de ellos y desde luego pues más financiación que nosotros decimos desde el 2011 marchamos por más financiación desde la del intento de reforma la ley 30 del 2011 pero vemos como llega presupuesto y la administración de nuestras universidades tiene prioridades de cemento y no o de jaula de oro y no de invertir realmente en la educación en el pensamiento crítico en la deliberación dentro de las universidades entonces señora viceministra agradecer a compañeros Ricardo Moreno agradecer y a todas las personas que aquí nos escuchan desde los distintos estamentos por ser dolientes de las universidades públicas y también de las ITTU que de alguna manera con lo que aquí nos han expuesto tiene de alguna manera una desventaja y es esa discriminación esa digamos esa diferenciación entre lo que es la educación superior terciaria de la universidad pública Y entonces Muchas gracias señora viceministra de nuevo aplaudirla felicitarla y la vamos a acompañar en todos estos esfuerzos como lo dijo la señora ministra que contrató pronóstico se logró y se empezó hace ocho días mantengamos los esfuerzos y los saludo desde Cúcuta que quiero decirles De antemano el día de ayer se aprobó un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo artículo 118 que le apertura al Ministerio de Educación al Ministerio de Hacienda y la comunidad académica de Ocaña un proceso de emancipación y de independencia para que ellos tengan su propio consejo superior por tanto que es la única excepcional en todo el país que tiene transferencia financiera directa propia. Muchas gracias y los saludo desde Cúcuta

Presentadora

Bueno Carlos Muchísimas gracias al final de entonces nuestra jornada la señora viceministra estará dando respuesta a todas estas inquietudes también con los diferentes equipos técnicos del Ministerio de Educación de manera presencial nos acompaña Jesús Romero de Universidades Unidas, Jesús bienvenido



Jesús Romero de Universidades Unidas

Buenos días a todos a todas a todas Jesús Romero estudiante y representante estudiantil en la gloriosa Universidad de Cartagena corazón del Caribe colombiano me gustaría antes de Iniciar mi intervención haciendo unas anotaciones metodológicas y es que esta sería la cuarta sesión de un espacio como ese teniendo en cuenta las dos que Se realizaron el semestre anterior y la de reapertura Pero ha sido notorio que la vinculación de las regiones a este momento no se ha podido realizar de manera efectiva en el espacio anterior las regiones no tuvimos una garantía directa de participación y por eso hoy algunas regiones vinimos hasta acá a hacer un esfuerzo invaluable por sentar las voces y la necesidad de que las regiones de todo el país puedan participar de un escenario de debate y de construcción colectiva del sistema del nuevo modelo de educación superior y que se des Bogotanicé el debate por fin una promesa de hace muchos años Desde allí desde ese escenario y de Cara a dar aportes a la necesidad de atender las necesidades de las regiones desde Cartagena hemos hecho una lectura de la necesidad de que estos escenarios se vayan directamente al territorio y además de eso nos surgen dudas de lo que hasta el momento lleva las iniciativas legislativas y lo que está al momento se ha condensado en la aprobación del artículo al interior del plan Nacional de desarrollo y es que se queda el tema de la de regionalización como un adorno no se ha entendido todavía que ese criterio unificado de regionalización si es llevar a ofertas y es ampliar coberturas y es priorizar recursos si es hacer seguimientos si es nuevas universidades que se entiende por regionalización.

Desde allí, la preocupación surge también por un poco En clave de lo que se ha dicho en este momento y preocupa que haya sido una conclusión del espacio anterior de inicio cuando el director de fomento inicia no lo haya mencionado Y es que todas las organizaciones estudiantiles y profesionales que hablaron en la sesión anterior mencionaron la necesidad de priorizar el tema del presupuesto de la mano de atender los procesos de corrupción al interior de las universidades si algo Nos dejó el proceso movilizatorio 2018 es que se consiguieron recursos tanto para funcionamiento como para inversión de la superior pero que finalmente no se pudo materializar cambio alguno al interior de la mayoría de las universidades Porque estos recursos uno no fueron consensuados sus destinaciones con todos los estamentos de la comunidad Universitaria y dos terminaron siendo usurpados a través de unos mecanismos de corrupción que se han normalizado el interior de las universidades particularmente nosotros estuvimos haciendo presencia en la audiencia pública de anticorrupción de corrupción y antidemocracia de las universidades públicas convocada por Gabriel Becerra y desde ahí hicimos unas denuncias y que recibimos Cuando llegamos al territorio es que quienes presiden la universidad de Cartagena empieza un proceso de individualización y de persecución a los liderazgos estudiantiles Y eso se replicó en todo el territorio nacional hoy el movimiento estudiantil trae una preocupación a la mesa y es cómo se garantiza también la integridad de quienes vienen a este espacio a hacer denuncias y también queremos traer la preocupación de Cuál es el rol que están jugando los designados de Ministerio de Educación y de Presidencia al interior de los consejos superiores universitarios Porque si bien en algunas universidades

particularmente han desarrollado un rol de crear enlaces con la comunidad Universitaria en universidades como la universidad de Cartagena no existido diálogo con el estamento universitario no ha existido diálogo con el movimiento estudiantil con el movimiento profesoral se están tomando decisiones se siguen hoy tomando decisiones a espaldas de la comunidad Universitaria Y eso no fue lo que se nos había prometido hoy exigimos que quienes están en esos escenarios también respondan a las demandas y el mandato Popular de transformar la educación superior que Inicia por no es un escenario como este un escenario de diálogo donde podamos escuchar el otro y a la otra y construir colectivamente desde ahí consensos tenemos particularmente la propuesta de que al proyecto presentado por Jennifer Gabriel y Jaime se le adicione desde ya un mecanismo que uno no torpedea el tema de la autonomía Universitaria pero que permita garantizar el seguimiento y la intervención a las universidades en materia de corrupción porque si no vamos a jugar a lo mismo del 2018 hoy llama la atención como viene todo el sube aquí a pedir plata y explicar magistralmente como necesitan la plata pero todos sabemos lo que ha pasado históricamente a través de la peticiones de plata por parte de muchos rectores y rectoras del SUE Por qué no vemos aquí al SUE hablando de como ellos mismos van a proponer mecanismos de anticorrupción para para frenar el desfalco que muchos rectores y rectoras están haciendo hoy a la educación superior en nuestro país exigimos que quede como un consenso de esta mesa que se vaya a modificar ese proyecto de ley y garantice de una vez ese mecanismo que permita que los recursos si permiten terminen siendo materializados en las necesidades del territorio otra preocupación que traemos es el tema de dejar de un lado secundario ante la necesidad de los recursos el tema de la Reforma integral no nos queda muy claro Cuál va a ser ese mecanismo de la Reforma integral? cómo nos vamos a pensar la relación universidad sociedad? por ejemplo, se dice que se van a desarrollar los diálogos y los diálogos se va a priorizar el tema del del recurso y también se van a recoger insumos de la Reforma integral Cómo se van a recoger esos insumos bajo qué metodología quiénes van a ser los actores y actores que van a estar a cargo de también propiciar esa discusión que también es importante y también consideramos que debió ser prioritaria hoy también tenemos la preocupación y pedimos que para la próxima sesión se condensen todos los artículos que están aprobado hasta el momento del plan de desarrollo que tienen que ver con educación superior porque No únicamente estamos hablando del artículo que propone reforma la ley 30 del 92 sino que también hay otros artículos que han sido aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo por lo menos en debate de senado Y que ahora mismo están siendo aprobado en cámara que tienen que ver por ejemplo con unas demandas históricas como el tema de la tarifa diferencial como el tema de algunos seguimientos y algunas intervenciones a nuevos cupos en universidades y demás y particularmente necesitamos también, ministra que haya una unificación de la oferta institucional del gobierno por ejemplo, se está hablando a nivel nacional de la implementación de la política de hambre cero derecho humano a la alimentación que tiene un capítulo que va a estar enfocado a los comedores universitarios Cómo podemos aterrizar también esa oferta como una política de bienestar que garantice la permanencia y la

graduación al interior de las universidades y los y los institutos técnicos tecnológicos y universitarios

Presentadora

Muchas gracias Jesús, muchísimas gracias por los aportes y preguntas y vamos ahora de manera virtual con María José Murillo ella es de FEU, Colombia María José adelante nos escuchas María José?

María José Murillo ella es de FEU

Hola buenas tardes, bueno lo primero es como volver a saludar al espacio por parte de la Federación de estudiantes universitarios de Colombia Si quisiéramos pedir que las intervenciones quisiéramos quedaran a nombre de nuestra organización es lo primero lo segundo hay unos aspectos metodológicos que también quisiéramos como mencionar es lo primero la hora de inicio y es que ya cuando las 8:30 am ya habían un montón de personas conectadas Y empezamos casi que a las 9:30 y pues la verdad pues cuenta el respeto que las personas de mediación del ministerio las personas que están de manera presencial las personas que están de manera virtual pues si se coloca una hora como que ojalá podamos cumplir pues con esa hora porque muchas de los que estamos acá estudiamos trabajamos etcétera y pues creo que hace una hora pues hubiéramos podido avanzar bastante o unos informes que se nos están dando

Lo segundo, es que la persona que no recuerdo el nombre habló del tema de los consensos y disensos Y eso también era algo importante que lo mencionábamos las organizaciones estudiantiles el año pasado cuando se inició esta mesa y es como si va a trabajar los alcances de este espacio pero también los aspectos metodológicos de cómo se van a llevar los disensos como si van a recoger las propuestas Y también cómo iban a hacer los conceptos de cara que hay muchísimas personas conectadas de manera presencial virtual lo tercero es que volvemos a insistir ya lo habíamos dicho la el jueves pasado y es que es muy complejo para nosotras y nosotros como organización estudiantiles y todas las personas que están acá que no nos envíen la información con pues con anterioridad porque se nos dificulta bastante poder traer aquí como propuesta nuestros disensos o si estamos de acuerdo en lo que se plantea Esto lo digo porque pues ahorita en el punto Se va se nos va a presentar una propuesta y se para nosotros y nosotros desde la federación si se nos hace muy desgastante que nos presente en propuestas en la hora de la de la reunión y no con anterioridad para que nosotras y nosotros podamos tener el tiempo de poder actualizar porque en última se vuelve haciendo como estas reuniones un poco desgastantes si tenemos que esperar a una próxima reunión para poder pues digamos que traer los contenidos los disensos que tengamos o propuestas de cara a esas propuestas que ustedes como Ministerio de Educación nos van a hacer ya lo tercero es frente a los públicos de ley uno que es importante pues que no mencionó y era el tema matrículas cero Y es que ese proyecto fue una construcción de organización estudiantiles de profesores y algunos congresistas y pues es muy complejo que cuando haya pasado el senador Alex Flores haya cambiado la misma naturaleza de este proyecto de ley que se contemplaba Pues el

pago de matrículas a todos los estudiantes de las públicas del país entonces pues lo primero es como muy complejo que se le haya quitado esta naturaleza a este proyecto de ley y que los y que se siga manteniendo esa financiación a la demanda donde este no es un recaudo para la base presupuestal de las de perdón que se necesita y lo segundo es que te quieran contemplar pues bajo el rendimiento académico y otras disposiciones que y criterios que deben mandar el Ministerio de Educación cuando este proyecto de ley ya había tenido un aspecto positivo por parte del Ministerio de Educación creo que es importante que desde el Ministerio y los representantes que están acá organizaciones pues se pueda exigir para la segunda ponencia en senado pues se pueda devolverle la naturaleza en la que estaba este proyecto de ley.

Lo tercero con el de artículo ochenta y siete creo que aquí ya los ya varios congresistas ya El sube pues dio a conocer la importancia y la necesidad de los recursos financieros a pero pues también me sumo al llamado que hace el compañero universidades Y es que cómo ellos exigen pero no hacen una política y colectiva con los estamentos superior porque hoy las propuestas que ellos han hecho no han sido recogidas ni tampoco se sabe en los estamentos universitarios como están las institución de educación superior en su material financiera últimas diez es un llamado importante pues al sistema contra la universitario Pues que construya de la mano con los estamentos universitarios que están dentro de sus universidades Porque aquí es muy bonito que puedan exigir más recursos pero pues aquí la verdad no sabemos Pues cuál es Cuál es la necesidad de esos recursos de nuestras instituciones de educación superior si ellos no hacen un trabajo de decir es que para tantos aspectos se necesita tanta plata etcétera y lo hacen de manera general eso y lo otro es que sí es importante Pues de que hay un montón de proyectos de ley si un llamado que hacemos desde la federación y está el partido como en el que puede archivar su proyecto de ley porque no recoge con la necesidad financieras de las instituciones de educación superior y si consideramos de que las propuestas que ellos abordaron él sube la red ITTU etcétera pues se pueda consolidar en una sola propuesta de reforma los artículos 87 porque aquí ya se mencionó que es una necesidad el tema financiero dentro de las instituciones de educación superior pero que eso no nos quite como la necesidad de una reforma integral a la ley 30 que es donde se deben marcar pues esta mesa de y que en últimas si es importante Pues que se pueda construir desde este espacio una mesa técnica donde hayan investigadores asesores económicos jurídicos etcétera los congresistas que se pueda ver una que pueda haber una articulación entre el congreso entre el Ministerio de Educación y entre las organizaciones que estamos acá en la que se puedan consumir esta reforma integral con base a los diálogos que creo que ya es un consenso que se van a generar en las regiones y que no solo sea para un tema financiero sino que se puedan abordar otros temas que también son importantes como la relación de las instituciones de educación superior con la sociedad los temas que tienen que ver con la democracia Universitaria con una autonomía Universitaria los temas de calidad la educación anti patriarcal dentro de las íes que es también Otro aspecto muy importante que no solo se pueda crear un tema financiero sino que en marco de esa ruta de esos diálogos sean vinculantes con los

estamentos sea una participación amplia pero que se puedan tocar otros temas que tienen que ver con ese cambio al nuevo modelo de Educación que tanto hemos exigido

Presentadora

Bueno María José, muchísimas gracias por tu participación y damos paso de manera virtual a Sandra Patricia Duque Quintero de la asociación de profesores de la Universidad de Antioquia, Sandra adelante,

Sandra Patricia Duque, Universidad de Antioquia

Muchas gracias muy buenos días a todos los asistentes a esta mesa muy complacida como estamento profesoral de estar en este espacio para una construcción colectiva en Pos de esa concreción real y efectiva al derecho fundamental a la educación superior es una realidad que la ley 30 de 1992 pues se ha quedado corta ante las transformaciones y realidades que hoy vivimos en cada una de nuestras universidades bien lo planteaba el subo en el diagnóstico que nos hacía inicialmente sobre esa ampliación de cobertura crecimiento en programas de pregrado y posgrado como la universidad desplegado exitosamente pues sus ejes misionales de docencia investigación y extensión contribuyendo cumpliendo esa función social que se nos demanda no obstante y quisiera manifestar esto no ha estado compaginado con una ampliación de la planta profesoral vinculada esto este crecimiento de la universidad ha estado soportado como lo señaló el vicerrector del sube en los últimos quince años con un crecimiento del ciento veinte por ciento de plazas de ocasionales y un crecimiento de un 95% de profesores de cátedra esto para el estamento profesoral bien preocupante Aquí quisiera también mencionar un estudio que hace Quimbay Villabuena de la Universidad Nacional donde muestran que desde el 95 al 2017 hay una desvalorización progresiva en torno al incremento del punto salarial con respecto salario mínimo el incremento del salario mínimo en la asociación de profesores nos dimos a la tarea de actualizar este estudio hasta 2022 y encontramos que estamos en un 36,47% de depreciación de ese punto salarial con respecto al salario mínimo

Entonces, muy respetuosamente la solicitud que como estamento profesoral quisiéramos hacer en esta mesa es que cualquier discusión que se esté haciendo sobre educación superior sobre educación de calidad debe estar transversalizada por una discusión profunda de la dignificación del trabajo profesoral en el país y proponemos que esto sean uno de los temas centrales que se aborden me imagino que en la metodología Posteriormente se indicará unas mesas técnicas que aborden temas centrales y claves para reformar en la ley 30 del 92 alguien en el chat y fortalecer el estamento profesoral era seguir creciendo en profesores ocasionales y cátedra el estamento profesoral reafirma su convicción en que eso la el crecimiento de la universidad no pueden seguir soportado en la precarización del trabajo lo sé otro asunto que quisiéramos abordar muy puntualmente para no pasarme con el tiempo es sobre la preocupación que tenemos ante ese panorama que muy juiciosamente nos exponen del sube en torno a la financiación al financiamiento de la universidad pública el profe Ramón en la simulación que nos muestra pues muestra que si

no demuestra que si no hay una reforma sus artículos 86 y 87 Pues esa brecha de desfinanciación va a seguir en aumento y esto nos pondrá en grandes afugias en las universidades públicas recordemos que en el 2018 un detonante para ese movimiento social por la defensa de la educación superior pública precisamente fue esos problemas de financiamiento y las dificultades para que la universidad pública pueda funcionar Iguualmente Pues aquí es importante ese artículo 369 que nos muestra el inicio Ricardo del plan Nacional de desarrollo allí en el parágrafo se establece que hay que priorizar esa reforma en los artículos 86-87 y en ese orden de ideas nuestra propuesta muy puntual es sugerir muy respetuosamente una metodología clara que permita un acuerdo entre el articulado que ya hay un proyecto de ley en curso el que nos presentaba nuestra representante Jennifer Pedraza en la presentación pasada el Ministerio también nos presenta un articulado y El sube tiene unos estudios muy juiciosos entonces nuestra propuesta es acordar ese articulado creo que hay unas unos estudios unas visiones muy importantes que pueden alimentar este proyecto de ley Porque será muy importante como bien lo señalaban pues ese debate esos dos debates que se deben dar en el en el congreso y la premura en el tiempo esto debe estar antes del 19 de julio y es fundamental para el éxito de este proyecto de ley que vaya con un aval del que pueda ser aprobado por las bancadas en el congreso entonces creo que aquí estratégicamente debemos priorizar esta importante es esta importante reforma en los artículos 86-87 del que depende pues del funcionamiento en las universidades que esto no riñe con la importancia de educarnos obviamente al estudio de temas fundamentales que deben ser reformados en la ley 30 del 92 finalmente yo quisiera hacerles una invitación muy especial el 26 de mayo en la universidad de Antioquia vamos a realizar un encuentro Nacional de profesores universitarios estamos a las a la espera de la confirmación de la viceministra para que nos haga apertura del evento pero están muy cordialmente invitados allí discutiremos temas fundamentales e importantes para la educación superior pública del país les voy a dejar el link de inscripción en el chat Muchas gracias

Presentadora

Muchísimas gracias, Sandra, y damos paso de manera presencial a Sara klinker ella es de la asociación colombiana de estudiantes universitarios, Sara bienvenida

Sara klinker, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios

Hola buenas tardes a todas y todos Bueno agradecer nuevamente el espacio creo que hace ocho días también tuve como la oportunidad precisamente de generar algunas valoraciones alrededor del escenario que Creo yo que digamos continúa siendo cerrado un poco a la discusión al tema de financiación y que claramente me gustaría conocer como las metodologías de los encuentros territoriales en cara precisamente poder ubicar una discusión sobre el modelo de educación superior modelo pedagógico el bienestar universitario género y otros elementos Pues que ya habíamos abordado en la anterior reunión sin embargo Pues digamos acotando un poco las experiencias o bueno lo que han venido hablando desde el Sistema Estatal y de la red ITTU me gustaría como también

digamos ubicar digamos unas tareas concretas creo yo digamos que con urgencias se denuncian a partir del sistema universitario Estatal y de la red Y es que efectivamente hoy el objetivo o la intención de la modificación de los artículos 86 siete de girar alrededor precisamente de acabar con la precarización en las universidades públicas y en las bueno Y en el sistema de educación superior como tal creo yo que es una tarea fundamental precisamente y que no lo estamos ubicando de la mejor manera en materia precisamente del escenario de la calidad de la educación superior y que efectivamente digamos es lo que afronta de alguna manera todo el problema que está viendo viciado alrededor de la corrupción y demás en las íes y que efectivamente estamos hablando de aumentar la base presupuestal y demás pero no estamos hablando de Cuál es la orientación que existe alrededor digamos del uso de los recursos claramente digamos evitando no tener digamos colapsos con violación de autonomía Universitaria Creo yo que en ese sentido es necesario también ubicar como una estrategia que pueda evitar la tercerización de los contratos laborales de la tercerización a terceros en privados caso de la Universidad del Cauca por ejemplo el restaurante estudiantil no contrata de manera directa a sus empleados sino que una tercerización alrededor de una contratación laboral para garantizar un acceso bienestar universitario que no debería estar pasando que genera corrupción y que genera precarización Incluso en servicios también cómo de aseo y de seguridad y vigilancia es importante. También digamos que en ese sentido podamos ubicar los escenarios de acreditación de alta calidad Porque creo yo que son los escenarios donde las universidades están accediendo a recursos adicionales Pero entonces nosotros qué medimos ahora que nos pensamos el nuevo modelo de educación superior como alta calidad si se estamos entonces hablando de que es cobertura es tener un número determinado de estudiantes Pero no Cuáles son las condiciones en las que se encuentran esos estudiantes hablamos de entonces tener un número de publicaciones indexadas y demás por cada programa pero no del Cómo se genera la investigación y el Cómo se desarrollan los procesos investigativos en las universidades entonces me gustaría como hacer un llamado alrededor precisamente digamos de esa orientación de la de los recursos que se van a venir alrededor de la Reforma artículo 86 87 Pues digamos a partir precisamente digamos de una discusión de un modelo de educación superior que nos permita precisamente de alguna forma ubicar una discusión frente a qué modelo queremos para quienes lo queremos y no digamos alrededor digamos de la repetición de unos pues recursos de acreditaciones de alta calidad que en últimas siguen reflejando pues diría el manifiesto de Córdoba pues una sociedad decadente que ha sido Pues también incapaz también de generar soluciones a sus propios conflictos Entonces yo dejaría por ahí porque se me está acabando el tiempo pero bueno hay como unas preguntas alrededor precisamente de la metodología abortar frente a los recursos que se están proyectando para las instituciones Sara

Presentadora

Muchísimas gracias por ese buen uso del tiempo y vamos de manera virtual con Sergio Donoso. Sergio bienvenido, Sergio nos escucha? bueno parece que Sergio no está

conectado. Entonces vamos a dar paso de manera virtual a Gloria Inés López. Sergio estás? Sí señor, te escuchamos Sergio, adelante

Sergio Donoso, estudiante Universidad Nacional

Bueno mucho gusto y pertenezco al Colectivo Tamal bueno varias apreciaciones sobre lo que han dicho pero sobre este espacio lo saludo en el sentido de que es importante que como diferentes actores del sector de educación superior nos encontramos propuestas a contrastarlas con argumentos técnicos jurídicos políticos y también entendamos pues las dinámicas de la educación superior y también de los movimientos la respaldan Entonces eso me parece muy importante del espacio me recogió lo que dijo la compañera María José en tanto mejor convocatoria empezar con puntualidad compartir las propuestas con anterioridad para ser estudiadas En ese sentido también yo pensaría que la reunión semanales pueden ser un poco complejas porque no nos da tiempo para estudiar los documentos contra proponer además pues es una agenda también apretada creo que pues para todos los actores del sector entonces pues una frecuencia quincenal o de pronto cada tres semanas podría ser una buena opción además de la necesidad de que esta comisión también funciona a nivel territorial a nivel nacional Esta es una discusión que compita todas las ideas a nivel nacional Entonces como le digo compañero de Santander creo que se llamaba Carlos no lo recuerdo muy bien los Sergio nos estamos quedando sin señal no me escuchan sí te escuchamos entrecortado Sí ahí te escuchamos mejor voy a avanzar bueno en un segundo punto Yo creo que un consenso la mayoría de actos del sector educativo es la transformación del sistema de modelo educación superior entendiendo que no responde a las necesidades que ahora tenemos eso es como una proyección estratégica ahora Lo importante es cómo se cumple eso en el corto en el mediano plazo allí desde mi colectividad ubicamos tres elementos primero solventar Con urgencia el tema de la financiación a través de las modificaciones de los artículos 86 87 que es algo urgente que debe estar presto a retroalimentación y críticas de los actores pero creo que la esencia de la propuesta que presentan las compañeras que la han construido es muy valiosa, un segundo punto y en relación plena lo que mencionaba el compañero Carlos de Norte Santander, eran relacionadas a la necesidad de profundizar la democracia Así es para llevar a cabo los procesos de transformación que necesitan en ese sentido a nivel nacional se están desarrollando procesos constituyentes como en la universidad Distrital que lleva más de 20 años, como en la universidad de Nariño que por ejemplo, cambió como le dije al rector y, actualmente la Universidad Nacional de Bogotá estamos proyectando un proceso Constituyente que abarque las 9 sedes y desde la legislación nacional es importante hacer una recomposición de los consejos superiores universitarios para que haya mayor y no y se garantiza para que se lleven a cabo esos procesos constituyentes. O sea, si hay un paquete de reformas que queremos presentar, creo que es prioritario la recomposición

Presentadora



Sergio se nos fue tu audio bueno agradecemos a Sergio su participación y vamos a dar paso entonces a la siguiente persona a nivel virtual que es Gloria Inés López Cadavid ella es del gremio doctoral colombiano Gloria bienvenida

Gloria Inés López Cadavid, gremio doctoral colombiano

Muy buenas tardes Muchas gracias, por la oportunidad y por recibirme Gloria López geóloga de profesión PHD soy el actual presidente de la sociedad colombiana de geología y miembro de la junta directiva del gremio doctoral colombiano un grupo de más de cuatrocientos doctores colombianos que estamos trabajando desde hace cuatro meses de la fundación del gremio en pro de mejorar nuestra calidad de doctores aquí en Colombia y en el exterior también y participar y dar apoyo pues al desarrollo del país voy a ser muy puntual en mi intervención porque a nosotros los que nos está preocupando sobre la ley 30 de 1992 es que es una ley de Educación y hay un término utilizado ahí entendemos que es una ley viejita, el término de postdoctorado está muy mal utilizado en nuestra ley, el término postdoctorado está mal utilizado dentro de algunos de los artículos de la ley 30 y nosotros estamos proponiendo algunos ajustes relacionados con el mal uso del término de postdoctorado quitarlo de específicamente 6 artículos porque esta falla está generando irregularidades en la oferta y cobro por realización de post doctorados en las Instituciones de Educación Superior, IES colombianas. Y eso no debe ser así, entonces proponemos desde una definición concreta del término de postdoctorado y también se proponemos una nueva ley para que regule la temática de los postdoctorados en Colombia que ya está bien pasada de tiempo de regulación hemos hecho un texto que se lo podemos compartir a ustedes en el Ministerio de ya lo compartimos con el Ministerio de ciencia porque hemos tenido varios acercamientos y reuniones con el Ministerio de ciencia a lo largo de este año cuatro en concreto ahora con la estábamos hablando era con la viceministra ahora que ya es la nueva ministra esperamos reanudar esas reuniones en corto tiempo pero con mucho gusto les hacemos pasar este texto y trabajar con ustedes en esto de mejorar quitar el término pues doctorado de la ley 30 y hacer una nueva ley que regule los bien los postdoctorados en Colombia porque realmente un postdoctorado es una plaza remunerada una posición una vacante Plaza remunerada que realiza un profesionales con título de doctorado no es un nivel académico más , eso es todo, muchas gracias

Presentadora

Gracias Gloria y vamos a nivel presencial con Edgar Ramírez de la Universidad Distrital, Edgar listo, aquí está el señor Edgar dispuesto para su intervención, Muchas gracias, Edgar, tienes tres minutos para tus aportes

Edgar Ramírez doctor en pedagogía

Muchas gracias Edgar Ramírez doctor en pedagogía de la universidad distrital formo parte del colectivo de Voces y manos que ha impulsado la democratización de la universidad muy importante lo referentes que se han mencionado financieros técnicos administrativos pero quiero llamar la atención sobre los aspectos pedagógicos nuestras universidades han de

ser primero instituciones educativas debemos plantearnos ¿Qué tipo de profesionales estamos formando, para qué país? la universidad tiene que articularse con la Constitución nacional con la ley general de educación porque la ley 30 no lo hace no lo hace tiene que articularse con los acuerdos de paz tiene que articularse con el informe de la comisión de la verdad, tiene que articularse con el plan de desarrollo que está en debate, un ejemplo de ello era lo que mencionaban sobre la autonomía recuerdo que el artículo 69 de la Constitución habla de la autonomía Universitaria, pero se les olvida que el 68, habla de la necesidad de que la comunidad educativa participe en la dirección de las instituciones de Educación y a falta de comunidades educativas empoderadas, pues la politiquería corrupta que se ha eternizado en la dirección de nuestras universidades siguen haciendo lo que les da la gana. Es necesario que en las universidades, sean laboratorios de sociedad, que nuestras universidades sea la Colombia que esperamos y un ejemplo que ha hecho la universidad distrital de la asamblea universitaria, 100 personas fuimos elegidas popularmente trabajamos durante la pandemia sin ningún apoyo de la dirección de la universidad y construimos el que llamo el estatuto Universitario la reforma democrática más importante en la historia de la educación colombiana fueron debates académicos muy largos muy intensos y hoy en día el consejo superior universitario está mutilando lo que logró la asamblea Universitaria un ejemplito la asamblea aprobó la elección Popular de dignidades en la universidad la revocatoria del mandato y de un plumazo en una comisión que nombró al consejo superior Ya borró eso y están a punto de aprobar una contrarreforma nuestras universidades deben ser la Colombia que esperamos.

Una Colombia que se cualifica que estudia una Colombia que es capaz de respetarse en medio de la diferencia, que es capaz de argumentar y contraargumentar que es capaz de llegar a acuerdos por el bienestar colectivo y lo que nos hace falta en la Distrital, respetar los acuerdos, que el Consejo Superior respete la dirección de que le asignó la el mismo consejo superior a la a la asamblea Universitaria con la llegada de la alcaldesa de Bogotá que estudiar la distrital ella misma dijo que no se oponía a la asamblea Universitaria los cargos de representación que existían en la universidad y los planes de desarrollo de la universidad deben pasar primero por la asamblea Universitaria cosa que no está respetando el consejo superior de la universidad, gracias

Presentadora

Bueno muchísimas, gracias, Edgar

Seguimos entonces de manera virtual con Angie Lizeth Carranza del Consejo departamental de juventud de Cundinamarca ¿Angie estás conectada?

Angie Lizeth Carranza del Consejo Departamental de Juventud

Buenos días buenas tardes para todos me escuchan Sí señora Bueno muchísimas gracias por este espacio desde el consejo departamental de juventud y también desde la Universidad Pedagógica Nacional hacemos un llamado muy importante a estructurar tres líneas en específico con los miembros de la comisión. El primero, es la fase de comunicaciones hemos visto que las situaciones no han llegado a nuestra representación

a nuestras representaciones Muy pocas personas tienen acceso a conocer qué es lo que se está discutiendo en esta comisión de parte del ministerio, sería muy bueno pensarse en una transmisión de estas mesas de diálogo en sus distintas plataformas y adicionalmente desde la instancias del subsistema participación juvenil desde los consejos nacionales de juventud desde la representaciones del Consejo departamental sería muy importante que nosotros pudiéramos canalizar esta información a nuestros territorios. La segunda fase que es acerca de la regionalización lo que mencionaba el compañero de la Universidad de Cartagena es muy importante el hecho de que no solo nos centremos en Bogotá sino que también demos prioridad a la situación de las universidades en cada uno de nuestros distintos departamentos, pongo sobre la mesa muy puntual el hecho de que no estamos funcionando como un sistema de que el Ministerio de Educación da unos lineamientos y la secretarías de Educación en la oferta que abren y en las aperturas que hacen a los programas de acompañamiento y apoyo a la vinculación e ingreso de los estudiantes a la educación superior no existe una línea lógica, muchas de las ofertas del departamento de Cundinamarca se encuentran sumamente burocratizadas el hecho de que hay estudiantes interesados en ingresar a la educación superior pero que por una serie de requisitos que a veces parecen entorpecer estos procesos de acceso se están quedando por fuera de nuestras universidades públicas sumo a este llamado el hecho de que sería muy valioso nos compartieran el cronograma de trabajo territorial y que bueno que estas sesiones de diálogo en los territorios se desarrollen en las mismas instituciones de educación superior para que también pudiéramos de notar cuáles son las condiciones de infraestructuras críticas que en este momento mayo del 2023 están padeciendo los estudiantes de dichas esta discusión de la perdón de la Reforma a la ley 30 pues va a tener a largo plazo un una funcionalidad un una puesta en práctica una entrada en vigencia pero qué pasa en este lapso de tiempo desde la puesta en práctica de las mesas de diálogo hasta el momento en que se pueda consolidar todas las discusiones que hemos traumado en esta discusión es muy importante ver qué situación es la que actualmente están padeciendo los estudiantes y qué soluciones a corto plazo se pueden degenerar desde el Ministerio de Educación nacional y desde la desde el viceministerio de educación Muchas gracias

Presentadora

Gracias a ti Angie y damos paso también de manera virtual a Daniel Herrera de Fenares Daniel bienvenido, Daniel ¿estás conectado? Hola cómo estás un saludo escuche bien Te escuchamos entrecortado Daniel Qué pena vale ...

Daniel Herrera

Primero que todo saludar a todos los aquí presentes a todos los actores de sistema de educación superior creo que sin duda y quiero reconocer el trabajo que ha hecho la ministra Aurora y la viceministra por adelantar este espacio de diálogo creo que es importante que sin duda envía un mensaje contundente y él lo decía el director de fomento al inicio de la reunión que a diferencia como en otro gobierno se nos ha tocado movilizarlos para hacer tres meses de negociación aquí se nos desprende el espacio para escucharnos y para ello

para ello precisamente quiero mencionar tres puntos importantes uno, mis compañeros también han mencionado algo en el caso de la Universidad de Cartagena tenemos sede en Cartagena y seis municipios que en los avances que hemos tenido también por la delegada del presidente en el espacio cuando ha ido la ministra de educación a la universidad los avances que también se han hecho pues desde la gobernación hablamos también de la creación de ampliación de la cobertura pero que eso no se puede dar si no tenemos claro un concepto de regionalización entonces creo que es importante que como también es un compañero usted no puede quedar como un sembrador no dentro de la Norma que tiene que haber ser muy claro en definir a qué nos referimos con regionalización cómo lo vamos a implementar más allá del plan de partituras educativas que si bien Ah bueno se ha hecho mención creo que también hay algo que preocupa mucho y es que te lo digo del caso de mi universidad hemos hecho muchos esfuerzos desde por ejemplo el consejo académico donde yo voy soy representante, hombre por tratar de mejorar un poco el asunto de la calidad pero también el tema muy cuando nos vamos a revisar y ahí luego con cadena con el tema de la financiación de las universidades hombre hay otras universidades del país que también han hecho este ejercicio de cobertura pero es que cuando vamos a revisar los presupuestos de estas universidades y lo digo con también algunas tienen un presupuesto mucho mayores hombre y creo que en el ejercicio de Si queremos aumentar la cultura, Si queremos hacer reorganización, los invito a la universidad de Cartagena que nos vayamos para hacer esta lógica y pensemos las condiciones académicas, hombre en las que también podemos aumentar mucho más la inversión con una intervención mucho más seria también de Ministerio de Educación.

La regionalización no se puede quedar en un concepto y aquí lo digo de parte de mis compañeros que se encuentran en los municipios y que lo dicen a diario además de ellos también quiero mencionar algo importante de la Federación Nacional de representantes hemos hecho un ejercicio muy concienzudo, hemos enviado los insumos desde el semestre pasado a esta comisión y precisamente desde ahí también hablábamos de frenar hicimos un ejercicio de las comisiones para temas de bienestar y creemos necesario que también dentro de la Reforma se tenga en cuenta algún tipo hombre comisión hombre que trabaje en una política de bienestar seria para que llegue a las universidades y que no se quede solamente en la voluntad por ejemplo de algunas administraciones. Por último, también quiero mencionar algo que parece crucial, y es que no se tiene claro mecanismos de distribución, reconozco del ministerio por ejemplo los insumos de penales algunos se tuvieron en cuenta en las diapositivas que nos enviaron y sí estaban muy muy importante y también los demás organizaciones pero no hay una claridad sobre la distribución y en penales por ejemplo nosotros tenemos una alta presencia de la universidad Chocó Universidad de la Guajira y nosotros como representantes nos preocupamos sobre todo es por como también se haría encausado esa distribución porque bien, ahora la de financiación, pero cómo vamos a excluir no puede ser que la nueva cantidad de recursos y que no nos pase como siempre nos ha pasado en los gobiernos anteriores salió a marchar seguían algunos acuerdos pero es que hombre hay que tener en cuenta que venimos desde la sesión del 92 que sería universidades y tampoco más grandes que nuestra universidad

en la provincia y tienen mayor presupuesto no puede ser solamente que hombre teniendo que sí es que nos hemos dejado quitar una pata sí pero hay que ser claros en cómo vamos a hacer el siguiente referentes entre sistema interno entre las universidades y creo que tiene que ir mucho más allá de lo que disponga el SUE

Así mismo quiero hacer un comentario, una recomendación con todo también pues en la pasada sesión se nos ha dicho un poco a última hora a los miembros de la Federación de representantes muchos entramos alcanzamos el espacio, pues yo no puedo intervenir, yo logré entrar precisamente porque la delegada del presidente de mi universidad fue el enlace entonces yo sí creo que es importante que a toda la organización agradezco tenemos el enlace el correo por el cual se nos invita pero que a todas las decisiones sino también la información puntual a tiempo también para poder hacer los análisis por ejemplo ahorita también hace un comentario que se nos envíe cada una por ejemplo las que presentes análisis Y a partir de ello mucho más suficiencia entonces los asuntos experimentación distribución y sobre todo el cierre está claro Muchas gracias

Presentadora

Gracias Daniel por la participación y de manera presencial tenemos a Julián Báez Vega Julián adelante Julián, no está.... entonces vamos con la siguiente persona que se encuentra de manera presencial que es Daniel Velázquez. Daniel si está entonces ya nos disponemos a pasarle el micrófono a organizar las cámaras para que todos participen recuerden que al finalizar las intervenciones la señora viceministra con su equipo técnico estará dando las respectivas respuestas. Daniel adelante

Daniel Velázquez

Bueno buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Daniel Velázquez, soy designado al CCU de Único Mayor por parte de Presidencia, también soy activista por el cambio y líder social y comunitario en Cundinamarca. Bueno quiero manifestar es una preocupación sentida y es sobre, ¿En dónde están las personas que no hacen parte del sistema universitario? y sobre este particular me parece fundamental que metodológicamente se piense una estructura que vincule a los excluidos del sistema universitario

Quiero hablar con los jóvenes de las barriadas, con los campesinos y campesinas, con los indígenas y negritudes que no están en este espacio y que reclaman un escenario de articulación y discusión sobre el acceso a la educación superior. Por otro lado, invito y saludando Pues a la viceministra que nos van a presentar ahoritica una propuesta de diálogo territorial que por favor se piense una apuesta pedagógica y didáctica para que Estos espacios sean vinculantes y permitamos desarrollar un ejercicio de participación real a través de la escucha activa con todas nuestras comunidades. Estoy preocupado por la participación de las personas con discapacidad en el sistema y de discusión sobre lo que debe ser el sistema universitario me gustaría tener la presencia aquí del INSOR me gustaría que participara INSI que participarán las organizaciones de personas con discapacidad y de cuidadores que reclaman un escenario interno de reflexión profunda sobre ajustes

pedagógicos que requiere la universidad superior sobre esta particularidad pues quiero también hacer énfasis que la reforma debe ser integral y me preocupa mucho la primera diapositiva donde nos presentaron que existen 90 iniciativas legislativas para discutir la educación superior en nuestro país creo que es el momento de hacer un pacto amplio convergente en donde los distintos partidos políticos movimientos sociales nos articulemos para pensar una reforma integral a la educación superior me preocupa mucho que las iniciativas legislativas que se estén presentando en este momento son iniciativas aisladas poco vinculantes y que no tienen una realidad y un piso sentado sobre lo que significa la transformación de la educación en nuestro país

Presentadora

Gracias Daniel, Muchas gracias vamos de manera virtual con Brandon García, Brandon bienvenido, Brandon ¿nos escuchas? volvemos a hacer el llamado a Brandon García ahí me escuchan Sí ahora sí te escuchamos Brandon

Brandon García

Buenas tardes para todos y todas hoy también agradecido pues y reconocer como la al ministerio a la ministra Aurora el compromiso de Seguir generando estos espacios, es muy importante para la discusión de una educación pues integral como la que hemos luchado del movimiento estudiantil sin embargo pues ahí unas como unas diferentes unas diferentes opiniones que tengo al respecto lo primero es que ahora las presentaciones me dejó muy preocupado que la red ITTU pues llegara a este espacio y no hubiese una presentación como la que se hicieron en los escenarios anteriores como lo hicieron nosotros miembros de la institucionalidad y es un llamado Pues a tener una actitud pues un compromiso mucho más activo con este escenario y también al ministerio pues a convocarlo y a convocar a todos los actores que rodean desde la institucionalidad de la educación superior porque sí es importante conocer pues yo como estudiante de una ITTU pues Cuáles son las apuestas que se dan desde estos espacios entonces hacerle un llamado en doble vía lo otro pues es que si bien el Ministerio y lo ha sido en el en el discurso muy contundente que es una reforma integral pues en la práctica parece que este escenario fuera una imposición de una agenda legislativa y como se nombra eh una priorización de dos artículos pero que no debería ser así y que la discusión no debe reducirse solamente una agenda legislativa de unos proyectos de ley en curso es que si este es un escenario de diálogo para apostarle una reforma de la educación superior pues entonces hay que generar el debate decir esos proyectos son pertinentes o no en este momento en este escenario Entonces si es importante que el Ministerio escuche el llamado que no solamente le hago yo en este momento sino que lo han hecho líderes de las organizaciones estudiantiles que han hablado y profesionales que han hablado anterior a mí y de que esta debe ser una reforma integral y no se debe limitar solamente a dos artículos que es el 86 y el 87 ahora pues si bien sabemos si el movimiento estudiantil se ha desgastado muchos años y mucho tiempo pues esperar más esperar menos tampoco va a ser un problema si es lo que queremos es una reforma y algo que cambie todo lo que hoy conseguimos como el sistema de educación

Pero no es lógico y no tiene sentido discutir pues que es algo importante, que es trascendental que es el financiamiento y reducir la discusión en el financiamiento cuando no está claro el carácter de la educación superior y cuando la autonomía de las universidades aún sigue hoy por grupos políticos como es el caso de muchas universidades de muchas instituciones técnicas y tecnológicas que a la hora de la verdad pues simplemente entre comillas solucionarles un problema financiero pues lo único que va a hacer es seguir aumentando esa brecha y ese problema esa problemática de corrupción al interior de las universidades

Yo creería que el debate se debe generar sobre ¿cuál va a ser la propuesta de reforma? ¿Cuáles van a ser las discusiones en los territorios? porque sí es importante salir de la ejecución de Bogotá este escenario no se puede quedar en Bogotá tiene que ir a las instituciones educación superior y generarse allí los diálogos conocer la realidad de las universidades y desde allí, plantear esa reforma integrada hemos estado exigiendo Muchísimas gracias

Presentadora

Gracias Brandon y vamos de manera presencial con Juan Felipe Mora Ríos, de la veeduría estudiantil nacional Juan Felipe me dicen que no está... Sí, sí Juan Felipe está acá Bueno

Juan Felipe Mora Ríos

Hola buenas tardes desde la veeduría saludamos este espacio y nos alegra que cada vez más expresiones organizativas y miembros de la comunidad Universitaria estén presentes en este espacio de construcción de la comisión. Citando un poco al director de fomento si bien dice que esto es un espacio de diálogo, el diálogo tiene la oportunidad de escuchar, pero después de 3 horas al final que pues que participen los estudiantes y mentes actores pues me parece un poco preocupante. También llama un poco la atención y también lo han hecho diferentes organizaciones Y es que hemos pedido con antelación la agenda documentos propuestas y no se nos ha mandado lo manifestó un miembro de la RED ITTU no sabían que tenían presentación el día de hoy, entonces esto es muy complicado para para la conversación que estamos desarrollando el día de hoy también proponemos que este espacio sea un diálogo tema por tema, una metodología que tenga más cabida que el diálogo fluido entre todas las partes y nos prohibía proponer que es lo que es el fin misional de esta mesa

Además, los estudiantes tenemos mucho que compartir y proponer por ejemplo, reiterando que la propuesta de gobierno debe superar únicamente el tema de financiación y complementarlos con otros temas que aquí ya hemos mencionado ya hemos enunciado varias veces incluso hace modificaciones a la fórmula presentadas por los proyectos que hay hoy en el congreso en curso también nos alegra ver que después de repetirlo reiteradas ocasiones o se esté teniendo en cuenta el debate de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas

También es el momento de invitar a aquellos que han abanderado esta lucha, las organizaciones que han cargado por más de 10 años con este debate y con esta lucha de

por qué es necesario hablar de financiación, de la CITUS invitamos a bueno citamos por ejemplo Unidad Uteista en el Santander, estudiante libre en Medellín entre otras bueno solicitamos que en los próximos espacios también sea los estudiantes que expongan los estudiantes y el momento estudiantil tiene mucho que recordar tiene mucho que Mostrar y unos y Mostrar insumos y proponer construcción sobre respecto a este tema luego ya va a finalizar quisiera mencionar que si bien el tema de financiación es urgente ya también el gobierno nacional puede y lo ha hecho en diferentes años inyectar presupuestos extraordinario a las universidades tienes la capacidad hay que mirar los recursos hay que mirar De dónde sale Pero si la urgencia el día de hoy son los recursos también el gobierno Nacional los puede inyectar mientras debatimos mientras construimos mientras elaboramos esta reforma integral. Muchas gracias

Presentadora

Gracias Juan Felipe y vamos ahora con Sócrates Pérez aquí de manera presencial él es del Congreso asesor Sócrates por acá ya te pasamos el micrófono y les recordamos también a las personas que están de manera virtual no olvidar registrarse en el link de la plataforma adelante

Sócrates Pérez

Bueno un saludo especial a todos y todas, viceministro y su equipo técnico, muchas gracias por la oportunidad Mi nombre es Sócrates Pérez soy asesor del honorable representante Pedro García de la comisión sexta, del partido Comunes y aquí estamos de pronto haciendo presencia y querer aportar en el ejercicio de esta construcción o reforma la ley 30 que beneficie a todos los sectores. Yo no quiero de pronto ahondar en circunstancias que ya aquellos compañeros que hicieron el uso de la palabra al tocar pero sí creo que a buena hora el gobierno nacional llega o está abriendo ese espacio de discusión ese espacio de participación democrática que debe estar también al interior de las instituciones de Universitaria y en ello quiero centrar mi participación en una circunstancia y es el artículo 69 que aquí el compañero lo tocó pero muy superficial y es que allí hay una cantidad de dificultades, la famosa autonomía universitaria

Y esa famosa autonomía Por qué la digo así porque sí es muy importante la inyección de recursos pero más importante la democratización y la participación efectiva de la comunidad educativa en la distribución de los mismos a tal punto de que ningún congresista podrá presentar proyectos legislativos que vayan en beneficio de la de la institucionalidad si ya ratificado por la corte constitucional prevalece la famosa autonomía, pero aquí hay algo más allá y es que los artículos constitucionales ,se modifica mediante acto legislativo o mediante Constituyente. La forma más expedita en estos momentos que podíamos pensar es mediante acto legislativo, pero saben cuánto demora cambiar un artículo constitucional mediante acto legislativo, 8 debates, 4 más que las leyes ordinarias entonces puedes presentarse muchos proyectos legislativos que busquen el beneficio y la participación efectiva en beneficio para la integralidad o integridad de muchas personas que hoy están fuera de la de la educación y que no se mire la educación como un privilegio sino como un



derecho y precisamente lo que busca reducir los proyectos legislativos es esa participación efectiva entonces tenemos un problema mayúsculo yo creo que estos espacios son muy importantes porque a través del disenso podemos llegar a consenso yo me pongo en desacuerdo cuando de pronto se dice que nada sirve este poder inyectar los recursos precisamente la ley ocho diecinueve en su Artículo séptimo dice que para poder presentar proyectos legislativos se debe pedir el concepto el Ministerio de Hacienda que haya los recursos. Entonces de nada sirve nosotros presentar proyectos legislativos Si el gobierno nacional no garantiza los recursos. Hay que ir haciendo transformaciones a la ley a la ley 30 y que eso nos permita entonces podernos encontrar todos con las diferencias recordemos que todos somos diferentes pero lo más importante es que se es a través del diálogo podemos llegar al consenso. De parte de honorable representante, un saludo especial de la bancada de los congresistas de comunes cinco el senado y cinco en cámara tienen toda la disposición para poder apoyar todas las reformas que traten de vincular a los más a los más alejados en gobiernos anteriores, y que se sientan partícipes y realmente en el contexto social Muchas gracias, Sócrates

Gracias, vamos rápidamente de manera virtual con John Erick Lasso. John Erick te escuchamos

John Erick, Universidad de Nariño

Hola Sí señor Bueno muy buenas tardes con todos y todas mi nombre Yo Soy representante estudiantil ante el consejo superior universitario de la Universidad de Nariño y miembro de la comisión yo quedó bastante preocupado frente a que no sea solventado el debate de la estructura de gestión de una reforma integral o parcial debido a que aquí muchas casi todas las intervenciones han andado en que no estamos de acuerdo con el modelo de Educación que se ha implementado que es un modelo que responda lineamientos neoliberales que es un modelo de Educación que trata la educación como un sistema como un servicio como una mercancía Y que todo estábamos de acuerdo con que hay que cambiar pero pues no me parece que el debate se solventa diciendo que es una fase del proceso porque estamos hablando de que no estamos de acuerdo con este modelo de educación pero vamos a sustentar arreglar el problema financiero que tiene para pues seguir replicando un modelo información que hemos dicho que no estamos de acuerdo en ese sentido sí creo que es fundamental solventar ese debate y pues que ese argumento de las fases no solventa el debate y la preocupación que existe de realmente apostar una forma integral y el otro argumento que se ha presentado aquí también, es el tema de la urgencia evidentemente todos estamos de acuerdo con que tenemos una urgencia de que las universidades están en crisis, pero efectivamente no solamente financieras sino que hay un montón de crisis al interior de la universidad y en ese sentido sí hay tanta urgencia, invito también a las diferentes parlamentarios que pongan a disposición de esta reforma y de este proceso todas las unidades de trabajo legislativo y que vayan a los territorios y que ayuden a recoger todos los insumos que el movimiento estudiantil ha construido a través de los años pero

que pues no se han podido sintetizar en un proyecto de ley Entonces eso como como en un principio segundo Yo sí quería avanzar en ejes centrales que debemos tocar en este en esta en esta mesa y es el tema de democracia que Efectivamente es fundamental al interior de las universidades que es uno de los pilares de la universidad el debate y la lucha ideas y que en muchas universidades ha perdido y que aquí lo han manifestado que las decisiones se toman en unos en unas mesas muy cerradas incluso por gente que es externa la universidad y no por la comunidad Universitaria efectivamente no solamente reducir selecciones sino también a los órganos colegiales y sobre todo a los espacios deliberativos de la comunidad

Yo quiero aprovechar el espacio para los demás compañeros pues que acá en la universidad tenemos el proceso de asamblea Universitaria y sin invitarlos a no limitar el alcance de la asamblea Universitaria cuando se llama o Estos espacios deliberativos de la comunidad cuando se le llama Constituyente para nosotros Estos espacios donde nos encontramos profesores Y antes y trabajadores no solamente tiene el alcance de reformar los estatutos en este momento estamos por ejemplo socializando una reforma una propuesta de un estatuto de la Democracia cosa que no se había construido y estamos avanzando en eso pero que no es ese es el fin último de los espacios deliberativos sino realmente construir y discutir toda la política académica pero también la política nacional Entonces es como también un llamado a los compañeros que intentan construir Estos espacios deliberativos en las otras universidades segundo el tema de regionalización que también hemos avanzado acá y es fundamental que nosotros como universidad hemos nos hemos distanciado del paradigma que se han impuesto en las otras universidades y que es el tema de universidad de empresa o universidad de empresa estado Nosotros hemos avanzado por el paradigma universidad región y en eso quiero aclarar Pues que la regionalización no solamente debe ser un equivalente a cobertura sino que la regionalización también tiene un componente sumamente académico de inclusión en los pensum que responden a las necesidades de la región y con región no solamente me refiero al pedacito de territorio donde inciden las universidades regionales sino también como nos entendemos como región colombiana, región latinoamericana y cómo se relaciona esto con el mundo sí porque a veces creo que lo entendemos de distinta forma Y por último si ya en términos de financiación si me preocupa bastante de que se han hecho aquí que se han esbozado es el tema de cómo van a ser Los criterios de distribución de este de estos incrementos Sí porque sí es fundamental que avancemos en unos criterios más claras de distribución para las universidades porque en muchos casos hemos visto que pues hay algunas universidades que tienen mucha más facilidad de ir a espacios parlamentarios de hacer logo y político para generar unos recursos adicionales para sus universidades mientras que las universidades regionales pues obviamente no podemos no tenemos ese alcance y nos quedamos mucho más deterioradas que otras universidades que tienen ese alcance nacional entonces sí hacer una claridad, en ese punto, de que podamos discutir esos criterios para la distribución de esa por ejemplo las bolsas de puntos que se esbozaban acá. Por último, hacer el llamado a que nuevamente discutamos esto en las regiones desde acá desde el sur. Si queremos construir y aportar, pero sí es muy difícil como movilizarnos

hasta allá entonces si hacemos el llamado nuevamente a que se construya desde acá desde las regiones muchas gracias

Representante de designado del presidente Gustavo Petro, UNAD

Buenas tardes me escuchan Bueno muy amables saludos cordiales a los compañeros del gobierno a nuestros queridos representantes y están por aquí todavía Ya todos los demás miembros docentes estudiantes y demás acompañantes de esta y participantes en esta comisión saludo cordial desde Pasto, Yo soy el representante de designado del señor presidente Gustavo Petro, aunque la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Yo quiero manifestar una preocupación profunda en el sentido de que se nos ha presentado y se nos ha informado aquí que la reforma la propuesta de ley de reforma de la ley 30 va a hacerse o va a presentarse solamente para aspectos financieros dejando para quién sabe cuándo, porque eso no nos queda claro, lo de la Reforma integral y sin embargo, aquí desde la sesión pasada en que se instaló la mesa, fuimos claros todos la absoluta mayoría en que estamos propendiendo y que estamos buscando una reforma integral a la educación superior no solamente de los artículos 86 y 87 en eso tenemos consenso sin embargo parece que nuestro gobierno o bueno no sé de hecho lo que nos están presentando es de gobierno y va por el congreso y los representa así lo dejaron claro es solamente a las a estas a estos dos artículos ochenta y seis y ochenta y siete me preocupa a mí que luego se vaya a presentar esta comisión como un grupo que avaló y un grupo en el que ellos presentaron y un grupo en el que se discutió y que se vaya a presentar esta reuniones como que avalaron y consensuaron en que eso iba a ser solamente para el artículo 86 87 Entonces yo hago un llamado y una solicitud respetuosa para que en las actas y en constancia quede que no es así que nosotros no avalamos esto que nosotros lo que estamos solicitando acá es una reforma integral especialmente a nuestro representante es algo llamado respetuoso compañeros ustedes son representantes del pueblo y aquí está el pueblo representado la comunidad académica está representada por nosotros y nosotros estamos diciéndoles claramente la reforma va integral o mejor que no vaya pues háganlo ustedes entonces a nombre de ustedes pero eso no es la no es el mandato popular compañeros entonces con todo respeto le solicitamos que nos escuchen y se acepte este debate que estamos planteando nosotros

Especialmente a mí me preocupa la reforma del artículo 64 y hago un llamado para que nos concentremos en eso compañeros aparte de todo lo demás, importante que muchos han mencionado acá de ese articulado pero ese artículo 64 habla de la estructura del Consejo superior de las universidades, esa estructura como está planteada desde el 92 lo que hace es entregarle el poder de la autonomía Universitaria al rector y concentrarlo en el rector y en su grupo de poder y como lo mencionaba en la reunión pasada ese grupo de poder Quiénes son? es el rector en el consejo académico directivo es el rector con sus empleados que son los decanos y docentes e incluso Eh pues Incluso el estudiante que está comprometido con a futuro con cosas que allá se manejan por influencias indebidas y en el

consejo superior también la mitad del Consejo pues son empleados del rector y la otra mitad son sus aliados políticos o de negocios y entonces en qué escenario nos coloca esto cuando también estos rectores están manejando el SUE a mí me dejó muy preocupado una manifestación que hizo la señora ministra en la reunión pasada cuando ella dijo hubo intentos fuertes graves de sabotear la Constitución de esta comisión de esta mesa de diálogo de concertación y entonces pues a mí me gustaría saber quiénes fueron?

Si fue el SUE o quién fue porque es eso es grave Y si ellos están acá y están promoviendo o saboteando la reforma integral nosotros podemos permitir eso Entonces compañeros Les comparto esas preocupaciones espero apoyo en este sentido y que nos unifiquemos en una sola voz respaldando estos temas vamos por la reforma integral Muchas gracias

Presentadora

Sin audio, siguiente presentación

Profesor Asistente presencial

Inaceptable que después de ocho meses de estar insistiendo en la necesidad de que la propuesta de financiación contemple a los profesores ocasionales en su formalización no se haya hecho que es inaceptable que un proyecto de ley, que en sus considerandos Establece que hay que solventar las necesidades acumuladas no atendidas de funcionamiento después de 30 años de vigencia de la ley, esta necesidad imperiosa de funcionamiento no haya sido atendida, ojo con esta cifra , y a los rectores muy especialmente los rectores que nos hablan de que las universidades públicas han podido funcionar gracias a los posgrados y gracias a la venta de servicios. No. sean sostenidos sobre los hombros de la precarización de los profesores tres millones tres billones de pesos vale formalizar a los profesores ocasionales y eso no se llama nuevas plantas docentes para quienes por favor a los que están a los asesores de los congresistas eso no se llama nuevas plantas docentes, eso se llama formalización. 3 billones de pesos eso qué quiere decir Ni más ni menos que los profesores ocasionales le están aportando al funcionamiento de las universidades 3 billones de pesos, 3 billones de pesos ojo, ese es el aporte de los profesores precarizados para que las universidades funcionen. Y eso no puede continuar, yo aquí he escuchado a la profesora de la universidad Antioquia a Jennifer la semana pasada, escuché a Ricardo todos hablan de la dignificación de los profesores de las universidades públicas bueno dignifiquemos dignifiquémonos es formalicemos no 1500 plantas nuevas docentes como habla el SUE o como lo ha venido como lo como lo hablaba en el proyecto inicial, 3 mil plantas docentes a 10 años no formalizar es distinto formalizar es llevar a la planta al 70% de los profesores de las universidades públicas del país 10 mil 74 profesores ocasionales, 16,359 profesores de planta. Está bien cierto de que el proyecto de ley incluya los recursos necesarios para solventar el 12 - 79 está muy bien que cobija fundamentalmente a los profesores de planta no en todas las universidades se paga con dos setenta y nueve para los profesores ocasionales y catedráticos, pero está muy mal que ni siquiera el proyecto de ley mencione a los profesores ocasionales en la esencia en el desarrollo en el articulado del proyecto de ley

Entonces, nosotros sí, solicitamos a nombre ese 70% de los profesores, de esos 26,000 profesores ocasionales y catedráticos de que se incluya en el modelo de financiamiento los recursos necesarios para formalizarlos. Tenemos otras propuestas relacionadas con metodología desafortunadamente por razones de tiempo no la no las podemos no las podemos hacer el proyecto de Plan de Desarrollo aprueba un artículo donde dice cierto de que es vinculante la participación de los actores universitarios en la definición de la política para la universidad pública en el país Qué bueno que sería de que dijera cierto hay que mirar el alcance si se puede de que en las universidades también la participación de los actores debe ser vinculante obligatoria y vinculante eso es lo que necesitamos aquí lo hemos escuchado de absolutamente de todos de los compañeros estudiantes cierto de lo que pasa en Las pensemos si es posible cierto de que se adicione a ese hecho de que la vinculante en la definición de la política nacional para la universidad públicas que los actores también participen de manera vinculante en cada una de las universidades públicas del país

Presentadora

Gracias, profesor, muchas gracias y para optimizar el tiempo muy rápido le damos la palabra a Junior Villarreal, él viene como representante del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico. Junior adelante

Junior Villarreal, Consejo Superior de la Universidad del Atlántico

Buenas tardes a todos y todas Muchas gracias por abrirme el espacio, quiero arrancar diciendo que entre todas las conversaciones y palabras que se han dado Hemos llegado como a unos puntos en común y principalmente desde el estudiantado y es, que nuestra bandera histórica siempre ha sido una reforma integral a la ley 30 de 1992 sabemos que los artículos 86 y 87 son digamos que esa estructura esa médula para que se puedan dar muchos cambios al interior de las íes pero no para nosotros y nosotras también es muy importante que todas esas banderas que venimos luchando No ahora sino otras generaciones que estuvieron antes que nosotros de verdad en el gobierno del cambio se den y por eso creo que una de las grandes conclusiones de esta segunda sesión es que necesitamos una reforma integral de la ley 30 y qué mejor momento que el momento del cambio también quiero dejar mi preocupación como estudiante de una universidad que se encuentra a miles de kilómetros de la capital del país y es la distribución de los recursos. Hoy el SUE nos presenta un gran informe bien detallado, pero no nos habla de cómo se van a distribuir esos recursos si vamos a seguir con el mismo esquema de distribución o esas universidades que hoy estamos retiradas y que hoy tenemos unos presupuestos que no nos alcanzan y sin embargo nos piden más cobertura nosotros ¿Cuál va a ser nuestro papel? ¿Cuál va a ser nuestra participación? ¿Cuál va a ser el aporte? hoy nosotros desde la periferia desconocemos esos proyectos o esas esas proyecciones de distribución también hay que pensar en delito estamos trabajando en un proyecto a corto plazo, pero también tenemos que empezar a defender lo que hoy tenemos como educación superior y es empezando porque hoy tenemos rectores rectoras que de financian lo poco que tenemos en las universidades. Hoy si nosotros queremos un verdadero diagnóstico de que está

pasando, el Ministerio debe solicitarle a cada rector a cada rectora un informe detallado de la situación financiera de cada íes. Hoy los rectores comienzan a decir en muchas zonas del país que la que la educación necesita plata siempre lo ha necesitado pero esa es la excusa que tiene ahora para tapar todo lo que ellos se han robado todo lo que ellos han hecho mal lo quieren culpar a la desfinanciación cuando siempre ha sido así Cuando recién han sido ellos quienes han aportado para que esta situación tenemos que también hablar de la pertinencia de los programas nos invitan a tener más cobertura Se va se va a impulsar tener más presupuesto para la cobertura Pero qué cobertura? hay que priorizar la pertinencia de la creación de nuevos programas que vayan alineados con todos esos proyectos de gobierno del cambio. Hoy por ejemplo, en el Atlántico no tenemos una ingeniería ambiental y están interviniendo ciénagas, bosques, tropicales y nosotros hoy no tenemos ingeniería ambiental hoy se habla de una reforma a la salud y nosotros tenemos medicina en papel

Entonces tenemos que procurar que esa cobertura sea en programas existentes pero sobre todo en programas nuevos con pertinencia a la idiosincrasia a la naturaleza y a la fortaleza de cada territorio también quiero decir que nosotros desde el Atlántico, hemos venido en un proceso de entender la juventud y los estudiantes las reformas está bien que nos vayamos a los territorios descentralizar esta mesa que es limitada pero hoy sabemos que el gobierno del cambio tiene opositores que van a dar la lucha para que sean el tropiezo de nuestros proyectos hoy el estudiantado el movimiento estudiantil necesita saber cuáles son esos 90 proyectos que están erradicados o los que se van a radicar por eso Nosotros viceministra le traemos la siguiente propuesta que aparte de esos de esas mesas territoriales podamos hacer foros regionales como el que ya hicimos en la universidad del Atlántico con la reforma la salud el trabajo y la pensión donde el equipo ministerial del Ministerio de Educación sean quienes nos expliquen a la masa que muy probable va a salir a defender a las calles las reformas, los proyectos, que desde el Ministerio desde las bancadas desde los partidos instauren en el en el legislativo.

Es importante viceministra, que pensemos no solo en que las agremiaciones los sindicatos El SUE las organizaciones estudiantiles la representaciones estén al tanto de esto sino que también el estudiante que llamamos de a pie, el estudiante que marchó el estudiante que puso el gobierno del cambio, necesita saber la reforma y necesitamos Foros instructivos, pedagógicos, en las universidades por parte de ustedes organizado por los mismos estudiantes para que la reformas cuando llegue la hora de defenderlas tenga un movimiento estudiantil consciente informado y con ganas de defender lo que en estas comisiones se han construido. Entonces, mesas territoriales como lo estamos haciendo ahora pero también Foros y la invitación es que iniciemos por la periferia iniciemos por el Caribe colombiano vayámonos a la Amazonía vayámonos a los Llanos salgamos de siempre el mismo territorio central que obvio son parte fundamental pero siempre nosotros y nosotras somos los últimos en saber en trabajar y en proponer, entonces esa es la invitación un saludo caluroso desde Barranquilla en esta fría Bogotá

Viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias Junior y entonces vamos a presentarles un poco lo primero es vamos a iniciar dando respuestas generales a las preocupaciones que en casi la mayoría de las presentaciones hemos tenido y es la primera es cada cuánto van a hacer Estos espacios de encuentro.

Como ustedes lo saben la señora ministra había mencionado o mencionó en su intervención la semana pasada que nos íbamos a reunir cada semana Y eso significaba que nos íbamos a encontrar esta semana sin embargo hemos hecho una escucha activa de las solicitudes que nos han hecho cada uno de ustedes cada una de sus organizaciones y la definición es que nos vamos a encontrar cada 15 días. Es para que todas y todos quienes estamos en el espacio lo tengan y lo puedan apuntar y puedan tener ahí nuestros compromisos para hacernos seguimientos el siguiente espacio de encuentro sería el 18 de mayo lo siguiente es si Estos espacios van a ser espacios que van a llegar a los territorios sí La respuesta es Sí y el siguiente espacio va a ser en territorios de acuerdo a la agenda que habíamos determinado con el equipo de cómo llegar hemos definido que el siguiente espacio de encuentro el 18 de mayo se va a hacer en Barranquilla

Vamos a tener desde los espacios en los que vamos a estar, siempre conexión virtual y conexión presencial, eso significa que seguramente quienes hoy están aquí en Bogotá que pudieron venir Y no van a poder estar en Barranquilla Pues el objetivo es que se puedan comunicar de manera virtual Y así sucesivamente

Vamos a tratar y digo tratar porque entendemos que este es un ejercicio de construcción con cada uno y cada una de ustedes y las entidades que representan y es vamos a tratar de tener un cronograma de espacios en los que vamos a ir de manera territorial, pero va a ser una propuesta de parte de nosotros y en el ejercicio de diálogo con ustedes pues haremos un ejercicio de revisión entonces ahí está el segundo compromiso y el tercer compromiso en términos de cómo hemos pensado esos espacios que ya voy a pasar a la diapositiva que tenemos proyectada quiero mencionarles que se va a conectar con las audiencias públicas que va a realizar el Congreso, porque es importante esto?, porque si hay diferentes voces y diferentes preocupaciones en términos de Cómo deben de ser las apuestas de transformación pues es clave que el congreso que lidera la iniciativa legislativa nosotros damos el soporte técnico tenemos por supuesto un análisis lo presentó ahora el equipo y por eso nos permitimos presentar en este espacio los datos y los números que tenemos el conocimiento de los retos que tenemos en educación superior pero recuerden que las transformaciones como en el caso la de la ley 30 son iniciativas legislativas que igual que quienes son organizaciones estudiantiles acompañan de forma ciudadana nosotros acompañamos de manera institucional desde el Ministerio de Educación y eso tiene que siempre estar o tiene que estar dado de manera transparente para que ustedes lo sepan y lo conozcan entonces esos tres está tres espacios de diálogos los vamos a sumar lo cuarto que vamos a enviar es la metodología de que es una propuesta inicial de

nuevo porque no queremos que sea un escenario en el que se escuche solamente la voz del ministerio o la voz institucional que ustedes ha mencionado queremos que sea un espacio de construcción.

Entonces tenemos un equipo de trabajo que nos está acompañando en lo metodológico y vamos a iniciar a revisar con ustedes el ejercicio de metodología que vamos a proponer nosotros, que será nutrido con las propuestas que cada uno y cada una de ustedes nos allegarán y lo quinto para entrar a la presentación es todos los martes es decir nos vamos a reunir los jueves cada 15 días y todos los martes después de nuestra sesión de encuentro es decir para el caso de esta sesión que sería el próximo martes es nueve de mayo los martes nosotros les enviaríamos el acta de la reunión o el resumen como se lo enviamos para esta sí le enviaríamos el orden del día propuesto de parte de nosotros para el siguiente espacio en lugar del encuentro y quienes están convocados yo quiero ser muy enfática en términos de la señora ministra lo mencionó y quiero ampliar el mensaje de la señora ministra ya que ella pues está en este momento en funciones diplomáticas y es nosotros no estamos generando espacios cerrados y cuando nosotros enviamos los correos electrónicos ustedes han notado que no tiene restricción de reenvío ni de limitación de personas ni de falta de vinculación o sea es decir apóyennos Ustedes también haciendo eco de estas invitaciones. Ese es el objetivo o sea reenviémoslo nosotros por eso en los espacios de hecho la misma conexión virtual no la tenemos limitada de personas y quienes nos acompañan aquí de manera presencial siempre notan que tenemos espacios de disposición entendiendo que seguramente ustedes extenderán invitaciones y que es lo natural y que es lo que se esperaría en un espacio de diálogo y construcción entonces en libertad total de ampliar la invitación a quienes ustedes consideren pertinente en Estos espacios de y lo último que sí me parece importante y desde aquí desde el Ministerio siempre van a tener total honestidad y transparencia es excusar a la red ITTU no fue responsabilidad de ellos que no tuvieran la presentación nosotros habíamos organizado la presentación de manera tal de incluir todos los datos del sector que fue lo que mencionó Wilfer y en la intervención del SUE consideramos en este escenario ya aquí en este escenario que era importante la participación de red ITTU por supuesto y les dijimos casi en caliente antes de manera generosa ellos presentaron la información que tenían pero no fue por falta de preparación ni nada le he pedido a la red al rector que ya no tuvo que salir a unas funciones al doctor Felipe que nos manden por favor la presentación para enviarla con los insumos que les vamos a enviar todos los martes, siempre las presentaciones y los documentos que revisemos aquí

Nosotros los vamos a enviar en ese correo electrónico que creamos para ese tema específico, para que no se traspapelen, ni en el correo electrónico de la señora ministra que recibe cien mil correos míos o del equipo de trabajo que recibe otros cien mil. Entonces ese será siempre nuestro canal de comunicaciones, ese correo electrónico, ya les vamos a decir y lo otro que es clave que también nos pasa y es no tenemos todos los registros de ustedes porque algunas personas deciden no registrarse cosa que respetamos Pero entonces lo que le pedimos es comprensión si no le llega la información si no puede acceder a ella Vamos a tratar de generar un micrositio para tener la información pero si deciden no



registrarse tienen que tener un poquito más de paciencia de cómo van a poder después acceder a la información que presentamos.

La idea es en estos diálogos permanentes por la educación superior queremos resaltar de nuevo el objetivo que es fortalecer con un enfoque territorial e incluyente el ejercicio participativo de para que los insumos recogidos respondan a los intereses sin necesidades de las diferentes regiones del país Aquí coincidimos yo creo que todos quienes hemos participado de manera activa y social siempre en situaciones de desarrollo de país entendemos que llegar a disensos es lo más clave para después lograr objetivos

Entonces el diálogo siempre será en esa línea y respetando las posiciones de todos y cada uno tenemos los espacios siempre van a ser generales la propuesta que estamos haciendo de organizarnos que nos preguntaban ahora cómo nos vamos a organizar Cómo podemos tener participación en temas puntuales lo que hemos pensado Y de nuevo nuestra propuesta desde el Ministerio de Educación es tener espacios generales espacios focalizados en el territorio es decir cuando vayamos al territorio podemos lo que tenemos propuesto desde aquí es abordar las problemáticas que tenemos desde el territorio priorizadas usted lo mencionaba ahora Junior no es lo mismo, la problemática que tiene una universidad en Barranquilla que la que tiene la universidad en Bogotá. Entonces, La idea es que en territorio podamos también recoger esos gentiles que no nos van a llegar hasta acá de nuevo nuestra propuesta desde el Ministerio de Educación podemos encontrar otro espacio para que en temas de las mesas o los o los diferentes escenarios que vamos a tener podamos tener en lo general Pues el conocimiento siempre de todo lo que está pasando y después caerá lo territorial pero lo queremos concertar con ustedes pero esto es lo que hemos preparado con el equipo de trabajo en compañía también de la consejería que nos ha apoyado muchísimo en juventudes y del equipo del viceministerio del Ministerio de Educación qué actores esperamos que participen estudiantes de las plataformas organizados aquí nosotros tenemos un reto y lo han mencionado algunas personas y es poder llegar a quienes hoy no tienen acceso a la educación superior, les vamos a pedir que en los espacios que tengamos de territorio nos ayuden con eso hay organizaciones juveniles que no están dentro de las instituciones de educación superior que deberán seguramente ser invitadas a estos espacios territoriales

Les pedimos que nos apoyen con ese ejercicio de socialización para ir encontrando un camino en esto entendiendo que pues que es una general es un escenario de diálogo y que es un escenario que estamos construyendo Y que además también participará como una audiencia del Congreso y en las audiencias pues puede participar cualquier ciudadano o ciudadana que considere queremos que lleguen también y queremos invitar a los profesores las profesoras los sindicatos de profesores queremos que lleguen lo mencionaba ahora las juventudes lo decía ahora la intervención inicial las personas que no tienen acceso a la directivos y directivas de las instituciones de educación superior los consejos directivos los consejos Superiores de las instituciones queremos también hacer presencia activa con el gobierno nacional entendemos nuestra responsabilidad en poder articular otros actores usted lo mencionaban ahora entonces queremos que en esos espacios pueda participar el

ministerio de Hacienda, el SENA, yo creo que esto que hemos logrado y es el reconocimiento del sistema de la educación superior como un sistema donde no están solo las universidades y hay otras personas también es un llamado para empezar a vincularles en estos procesos de construcción por ejemplo la SAT que tiene una presencia tan grande en los territorios que no pertenece para que usted lo sepan al sector educativo es decir no pertenece al Ministerio de Educación pero que tiene una oferta educativa tan importante ministerio de Ciencias aquí justo el sábado pasado estábamos con la ministra Yesenia y hablábamos de todos los retos que tenemos para trabajar de manera conjunta tenemos que tenerle un poco de paciencia porque está terminando de hacer una técnicas de pronto en este primer encuentro no nos puede acompañar pero el objetivo es que pueda estar queremos que participen organizaciones, los consejos nacionales de juventudes, El SUE, red ITTU entre otros actores territoriales y nacionales y aquí queremos a remarcar la participación de las autoridades territoriales sí tanto de gobernación como de alcaldías entendiendo también el ejercicio activo que tienen de Educación y hay una apuesta que el señor presidente y la señora ministra quiere posicionar y es la posibilidad y la importancia de la confluencia de recursos para avanzar en educación superior Entonces tenemos que llamarles contarles hacer un ejercicio participativo que los y las vincule para que puedan también hacer de esa puesta de educación superior una apuesta suya y las propuestas de ejes temáticos que tenemos en este momento es decir ahora, Cuáles son los temas que vamos a abordar porque solamente hablamos del tema financiero me voy a permitir de nuevo aunque sea reiterativa mencionar. Por qué hablamos del tema financiero? y es porque en la intervención la semana pasada casi todos, yo podría decir sin miedo a equivocarme además la señora ministra nos recalcó eso que un 90% de las intervenciones giraron en torno la financiación, y pues hubiéramos podido tomar una postura que seguramente hubiera sido pues él era y es decir que la presentación sobre la financiero lo asuma a otra entidad pero entendemos por el conocimiento técnico que tiene el equipo que tenemos del sector,, que los datos debíamos de presentarlos desde acá, entonces nos excusamos Si eso puede ser tomado como digamos una participación mucho más activa la institucionalidad pero necesitamos presentarle los datos.

De hecho recuerdo mucho una intervención de alguien que dijo nosotros tenemos madurez inteligencia para atender las cifras que ustedes nos quieren presentar y bueno las cifras son como son y son complejas entonces por eso hablamos en esta específicamente y que ya estaba convocada como compromiso de la señora ministra del tema financiero pero no nos queremos cerrar solo en eso la señora ministra lo ha dicho el señor presidente lo ha dicho en sus intervenciones entendemos la educación superior como un todo y las temáticas que tenemos propuestas son gobierno universitario y autonomía sí tenemos bienestar y permanencia enfoques diferenciales inclusión e interculturalidad que es un asunto que nos lleva de nuevo a pensarnos en el territorio hubo una intervención que me pareció clave, de Jesús

Gracias Jesús, donde decía bueno y esta apuesta por lo territorial Qué es decir cuando el gobierno habla de llegar a la educación superior en territorio eso qué significa Pues

precisamente es parte de lo que queremos construir con ustedes regionalización y cobertura que se conecta con el reconocimiento de la de lo diferencial en los territorios calidad y pertinencia. Nosotros cuando llegamos encontramos un gran reto en el sistema de educación superior en términos de calidad y esto es una percepción personal yo creo que parte de los retos asociados ha sido porque el sistema ha sido concebido o ha sido pensada de manera desarticulada la educación superior entonces son siempre hablábamos de las líneas de fomento de la educación superior y no pensábamos que tenía que haber una integralidad con la calidad. Hoy, la idea es que eso tiene que estar absolutamente conectado por esos ojos Ignacio que es el director del equipo de calidad participa activamente las reformas que tiene planteadas el señor presidente, por ejemplo en la puesta de 500 mil cupos, por ejemplo en el tema de infraestructura, porque entendemos ya la calidad como un todo dentro de las instituciones hay algunas para nadie es un secreto hay algunas reformas hay algunas apuestas y algunas transformaciones que tenemos que hacer pero eso va en línea de lo que mencionó José Ignacio en su intervención al principio de este espacio

El siguiente eje temático que les proponemos es docencia e investigación, que aquí se tocó fundamental lo que mencionó la profe en términos de cómo es concebido los doctorados y Cómo se conecta el tema de investigación, Sí pues yo todos sabemos la ley 30 pues imagínense tiene la ley 30 tiene 30 años y se pensó en otro momento de la historia en el que los doctorados y los doctorados tenían otro sentido y seguramente tenemos que entrar a pensarnos también en su cómo se conecta en este momento y financiamiento

Estos son los ejes temáticos que tenemos propuestos desde el Ministerio y en esto en el ejercicio activa de escucha que hemos hecho donde nos han planteado en general en general de pronto no hay temas específicos aquí de instituciones pero en general estos han sido los temas sobre los que nos han indagado y nos han consultado ustedes en los diferentes espacios de concertación que tenemos entonces con esta propuesta que va a ir incluida en la información que nosotros les vamos a enviar con la conexión que vamos a tener en el correo electrónico que les enviaremos como ya dijimos todos los martes la propuesta sería que como lo hemos dicho y se ha repetido constantemente en el chat nos han llegar por favor todas las observaciones o lo que ustedes consideren debemos involucrar de nuevo no pensando en que pueden ser todas estas que nosotros estamos poniendo o todas las que ustedes propongan porque vamos a llegar un consenso y llegar a un consenso significa que nosotros tenemos que ceder que ustedes tienen que ceder pero trataremos siempre de que el ejercicio sea transparente en términos de todas las propuestas que Ustedes pongan y de cómo se tome la decisión de que temáticas Y cómo abordarlas de manera apropiada. Eso podríamos decir yo no sé si desde el Congreso, esto será como casi un ejercicio de dos voces pues quisieran mencionar algo de cómo serán los ejercicios de diálogo si o se han pensado algún asunto adicional agradeciéndoles siempre la disposición sabemos que el tiempo de ustedes de cada uno y de cada una es valiosa y que nos tomamos un tiempo largo para escucharnos para escucharnos entre todos para construir agradecemos de parte mío y de parte de la señora ministra pues su generosidad

para escucharnos para construir con nosotras por la confianza y esperamos seguir en esa línea no sé si quisieras mencionar

Asistente

Muchas gracias viceministra yo estuve muy atento a los comentarios también frente a la importancia de hacer este ejercicio más territorial puntualmente tú Jesús tienes toda la razón y eso es lo que tenemos planeado tengo entendido así como lo mencionó la viceministra y por eso no me había referido a ello porque era un asunto que se iba a abordar desde el Ministerio de Educación que estas mesas son casi que preparatorias estos son unos ejercicios de tanteo pues para decirlo más coloquialmente y es para ver quiénes somos sí quienes vamos y podemos empezar a participar en esta discusión para ya dar inicio a partir del 18 a una discusión mucho más grande y a nivel territorial que sin duda es una discusión de que tenemos que dar como país si no lo podemos dar acá en Bogotá lo otro es frente al consenso de reforma integral yo creo que aquí todas y progresos está presentando esta metodología y esos encuentros es para realizar una reforma integral, en la cual tenemos que discutir, en la cual tienen que participar distintos actores que hoy están presentes acá, que han estado presentes en otros escenarios y que hoy no están y que precisamente tenemos que ir a buscar, y esa reforma va a ser una iniciativa importante de del Congreso de la república que vamos a acompañar en cuanto esté. Porque lo cierto Es que hoy no está, uno va al programa mínimo de los setentas al programa mínimo de la Mane, el movimiento estudiantil de 2018 y cada uno tenía unos aspectos fundamentales pero no hay una visión de sistema de educación superior en Colombia y esa es una discusión que estamos por dar y que va a comenzar con el ejercicio articulado del congreso de la República y del Ministerio de Educación, así como por otro lado, vamos a ir poniendo sus primeros pasos para tener los recursos para poder hacer esa reforma integral porque pues yo también quiero hacer acá como como un ejercicio de lógica y es uno no va a la tienda a mirar que se quiere comprar, luego va a mirar Qué plata tiene y cuando vuelve a la tienda ya la tienda está cerrada. Sí, uno mira qué dinero tiene luego va a la tienda y se compra lo que quiere por eso una de las primeras apuestas de este gobierno fue la reforma tributaria uno no puede hacer política pública sin recursos, uno tiene que partir de qué recursos tiene y más allá de los que tiene de los que va a luchar porque es que esos son recursos que hoy no tenemos Son recursos por los que vamos a ir a luchar, para garantizar que la educación superior sea un derecho en Colombia.

La intervención de Sócrates creo que es muy clara en alusión a su nombre también, y es que Modificar el proyecto de artículos 86 y 87 tiene unas implicaciones jurídicas también y es son implicaciones de trámite legislativo, por eso esta reforma integral a la ley 30 pues sin duda Va a tener que surtir más debates que los debates de 86 y 87. Son muchísimos debates y alargar el proceso legislativo también nos dio un ejercicio de rigor y un ejercicio en el que con Bogotá también a la comunidad de educación superior, a ser veeduría porque en el congreso de la República pasan cosas y es que los proyectos de acto legislativos se vuelven Frankenstein, porque uno abre una puerta una caja de Pandora y uno va con una idea de un proyecto de acto legislativo y podemos hacer todo ejercicio y vamos a hacer el

ejercicio con el Ministerio de Educación y desde el congreso de la República y abriendo Estos espacios para fortalecer al movimiento de la educación superior para luchar por ese sistema de educación superior con el que hemos soñado, pero hay una realidad y es que eso tiene que pasar por el Congreso de la República y el congreso de la República es quién va a debatir esos artículos en 8 debates de una y en esos 8 debates hay que ser muy firmes para que no le cambien una coma.

Entonces ese era como el llamado también amparado en que habían dicho acá que hay unos disensos yo creo que esos disensos no son tan claros porque vamos a hacer y vamos a trabajar por una reforma integral a la educación superior, y también vamos a trabajar por tener esa financiación adecuada para esa reforma a integrar a la educación superior pero no podemos dejar de lado la realidad y tener en cuenta que nuestras aspiraciones se pueden se pueden ver afectadas por la realidad política que no podemos desconocer o sea uno no puede desconocer la realidad política del país, para tomar decisiones de política pública. Eso es un error y quienes hemos estado en el movimiento estudiantil profesor y de trabajadores de la educación superior lo sabemos con anterioridad aquí denunciaron incluso que Alex Flores está modificando la naturaleza del proyecto de ley que se construyó del movimiento estudiantil de 2018, imagínense entonces hay que tener en cuenta también esa realidad política para para dar estas discusiones muchísimas gracias

Viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Y no siendo más, agradeciéndoles como siempre nos encontramos de nuevo el 18 y seguimos en comunicación, Gracias Miriam

Presentadora

Muchas gracias señora viceministra les recordamos entonces a todos que el 18 de mayo en Barranquilla es nuestra tercera sesión del diálogo permanente por la educación superior a las personas que se encuentran de manera presencial los invitamos para que se registren con Margarita Rosa Jaimes, que es de nuestro equipo del ministerio de Educación está con el computador rojo para que les para que todos reciban estas memorias las personas que nos están acompañando de manera virtual para que reciban las memorias del día martes por favor inscribirse en el link de la plataforma así damos por cerrada esta sesión feliz tarde a todos